



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

# **INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO**

**1er. TRIMESTRE**

**2019**

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO 2019.**

<b>ÍNDICE</b>	04
<b>PRESENTACIÓN</b>	
<b>I. ENTORNO ECONÓMICO</b>	06
I.1. Internacional	06
I.2. Nacional	07
I.2.1. Empleo	07
I.2.2. Inflación	11
I.2.3. Finanzas Públicas	11
I.2.4. Ingresos Presupuestarios	11
I.2.5. Gastos Presupuestarios y Gasto Programable	13
I.2.6. Deuda neta del Gobierno Federal	14
I.2.7. Deuda del Sector Público Federal	15
I.3. Estatal	16
I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)	16
I.3.2. Empleo	17
I.3.3. Inflación	19
<b>II. INGRESOS PÚBLICOS</b>	21
II.1 Ingresos totales	21
II.1.1. Recursos Propios	23
II.1.1.1. Impuesto	24
II.1.1.2. Derechos	27
II.1.1.3. Productos	30
II.1.1.4. Aprovechamientos	31
II.1.2. Ingresos Federales	36
II.1.2.1. Participaciones	37
II.1.2.2. Aportaciones	42
II.1.2.3. Convenios	43
II.1.2.4. Incentivos derivador de la Colaboración Fiscal	44
II.1.2.5. Participaciones y Aportaciones Municipales	46
II.2. Indicadores Fiscales	47
II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal	47
II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Federales	50
II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales	51



<b>III. EGRESOS DEL ESTADO</b>	53
III.1. Gasto neto total	56
III.2. Poder Ejecutivo	56
III.2.1. Clasificación Económica del Gasto	57
III.2.2. Clasificación Administrativa del Gasto Programable del Poder Ejecutivo	58
III.1.3. Clasificación Funcional del Gasto	62
<b>IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO</b>	64
<b>V. FIDEICOMISOS</b>	76

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo estipulado por los artículos: 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 7 fracción I, IV y V de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; 2 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 2 de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco; así como, el artículo 61 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, ambos para el Ejercicio Fiscal de 2019, se rinde a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Tabasco, el Primer Informe Trimestral 2019 sobre la Situación Económica, los Ingresos y Egresos Públicos del Estado de Tabasco.

En el punto número uno del informe se incluye una descripción del entorno económico internacional, nacional y estatal, destacando principalmente temas como la Población Económicamente Activa (PEA), Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE), los cuales explican la relación que incidieron en la evolución de las finanzas públicas del Estado.

En el punto número dos se detalla la evolución de los ingresos públicos, así como, los indicadores fiscales que reflejan el comportamiento de los ingresos. Su explicación incluye indicadores de desempeño fiscal, de auditoría fiscal en impuestos federales e impuestos estatales, los cuales se comparan con el año inmediato anterior. También se presenta un comparativo entre lo reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Cuadro de Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas contenido en la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero– Marzo 2019 que envía al Congreso de la Unión y lo reportado en el mismo sentido en este Informe, contemplando la parte que es transferida por la Federación y la que es recaudada por el Estado y que conforme a la normatividad federal aplicable en la materia, forma parte de las Participaciones.

En el punto número tres se especifican los egresos públicos de la Entidad, divididos en gasto programable y no programable: El programable del Poder Ejecutivo se presenta en sus tres clasificaciones: administrativa, económica y funcional; y el no programable: en transferencias a municipios y servicios de la deuda pública. Adicionalmente se incluye la información de los

recursos derivados de convenios, un apartado de Deuda Pública por tipo de banca, y una sección de los 23 fideicomisos a cargo del Gobierno Estatal.

Es necesario precisar que todas las cifras reportadas son preliminares y los datos finales se reportan en la cuenta pública 2019.

## I. ENTORNO ECONÓMICO

### I.1. Internacional.

El ritmo de crecimiento de la economía global en el primer trimestre de 2019 mostró una desaceleración en relación al trimestre anterior. Este comportamiento se dio en un contexto de mayores restricciones al comercio internacional, incertidumbre en torno a las políticas comerciales, una desaceleración de la economía de China y a la presencia de factores políticos adversos en algunos países. El Fondo Monetario Internacional (FMI), en su actualización de abril del reporte de Perspectivas de la Economía Mundial, revisó sus proyecciones de crecimiento de la economía mundial para 2019 de **3.5 a 3.3 por ciento** al tiempo que mantuvo en **3.6 por ciento** sus proyecciones para 2020.

En el primer trimestre de 2019, se observó un comportamiento más estable de los mercados financieros internacionales respecto a la elevada volatilidad que mostraron en los últimos meses de 2018. A ello contribuyó la perspectiva de una postura más acomodaticia de los principales Bancos Centrales y un mayor optimismo respecto a las conversaciones entre China y Estados Unidos en torno a la resolución de las disputas comerciales. En este contexto, con respecto al trimestre anterior, se observó una reducción en las primas de riesgo de los instrumentos gubernamentales, se redujo la volatilidad cambiaria respecto al dólar, y los mercados accionarios registraron una recuperación.

Por su parte, la actividad económica de México durante 2018 registró un crecimiento anual de **2.0 por ciento**, como resultado de la expansión de los sectores primario y terciario, principalmente. La actividad económica, por el lado de la demanda agregada mostró un mayor dinamismo en los componentes del consumo privado y de las exportaciones, mientras que la formación bruta de capital fijo (pública y privada) siguió mostrando debilidad en su crecimiento. Por el lado de la oferta, los sectores de actividad económica que impulsaron el crecimiento fueron los sectores primarios y de servicios, mientras que las actividades secundarias siguen mostrando debilidad en su ritmo de crecimiento. En el primer bimestre de 2019, la actividad económica en el país, medida a través del IGAE, continuó mostrando un crecimiento positivo, aunque con una desaceleración, situándose en un incremento real anual de **1.2 por ciento** respecto al primer bimestre de 2018. El comportamiento de los componentes de oferta y demanda en el primer bimestre de 2019 fue similar al de 2018.

Respecto a la dinámica del empleo en el país, la información disponible a marzo de 2019 indica que el mercado laboral registró en el primer trimestre del año un comportamiento estable, lo cual se reflejó en una tasa de desocupación, ajustada por estacionalidad, de **3.6 por ciento** de la población económicamente activa, ligeramente superior a la tasa de **3.5 por ciento** registrada en el mes de diciembre de 2018. No obstante, se observaron incrementos en las tasas de informalidad y de condiciones críticas de ocupación, lo que podría indicar efectos de la desaceleración en la actividad económica en las condiciones laborales de la población ocupada. Por otro lado, durante el primer trimestre de 2019, la evolución favorable de la inflación, con un menor ritmo de crecimiento, el desempeño estable del mercado laboral, así como el aumento al salario mínimo a inicio de 2019 se reflejó en el crecimiento de los salarios reales.<sup>1</sup>

## I.2. Nacional.

### I.2.1. Empleo.

El INEGI informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para marzo de 2019:

- La Tasa de Desocupación (TD), que se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo, fue de **3.6 por ciento** de la PEA a nivel nacional, proporción superior a la del mes previo. En su comparación anual, la TD aumentó durante marzo del año en curso frente a la de igual mes de 2018 (3.6 por ciento vs 3.2 por ciento), con datos ajustados por estacionalidad.
- La Tasa de Subocupación (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) representó el **7.1 por ciento**. En su comparación anual, esta tasa fue menor a la del mismo mes de 2018 que se ubicó en **7.2 por ciento**.
- La Tasa de Informalidad Laboral 1 (proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de

<sup>1</sup> Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Abril 2019.

trabajo) fue de 57.1 por ciento en marzo de este año, cifra inferior a la de un mes antes, y mayor en 0.2 puntos respecto a la de igual mes de 2018.

- Asimismo, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (que se refiere a la proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa), representó **27.7 por ciento** en el tercer mes de 2019, significó un descenso respecto a la de febrero pasado que fue de **27.8 por ciento** y mostró un incremento de 0.6 puntos frente a la del mismo mes del año pasado.
- En marzo del año en curso, el **60.3 por ciento** de la población de 15 años y más en el país se ubicó como económicamente activa (Tasa de Participación). Esta tasa es superior a la de un mes antes, también con cifras desestacionalizadas.<sup>2</sup>

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDADES FEDERATIVAS*					
(Porcentaje de la PEA)					
Entidad Federativa	Marzo		Entidad Federativa	Marzo	
	2018	2019		2018	2019
Aguascalientes	3.8	3.3	Morelos	1.9	1.9
Baja California	2.1	2.5	Nayarit	3.4	3.5
Baja California Sur	3.9	3.4	Nuevo León	3.7	3.3
Campeche	2.6	3.4	Oaxaca	1.3	1.8
Coahuila de Zaragoza	4	4.2	Puebla	2.1	2.4
Colima	3.4	4	Querétaro	3.2	2.6
Chiapas	2	3.1	Quintana Roo	2.6	2.9
Chihuahua	4	3.2	San Luis Potosí	2.9	2.2
Ciudad de México	3.6	4.8	Sinaloa	2.5	3.5
Durango	4.4	4.6	Sonora	3.6	4.2
Guanajuato	3.4	3.8	Tabasco	7.6	7.4
Guerrero	1.2	1.9	Tamaulipas	4.0	3.6
Hidalgo	2.9	2.5	Tlaxcala	3.6	3.8
Jalisco	2.1	2.7	Veracruz de Ignacio de la Llave	2.7	2.8
Estado de México	4.5	4.3	Yucatán	1.9	1.9
Michoacán de Ocampo	2.1	2.3	Zacatecas	3.7	3.2

\* Promedio móvil de tres con extremo superior.

INEGI.- Boletín no. 189/19.- 23 de Abril 2019.

- Al 31 de marzo de 2019, se tienen registrados ante el Instituto 20,348,508 puestos de trabajo. El **85.5 por ciento** son permanentes y **14.5 por ciento** eventuales. En los últimos seis años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

<sup>2</sup> INEGI.- Boletín no. 189/19.- 23 de Abril 2019.

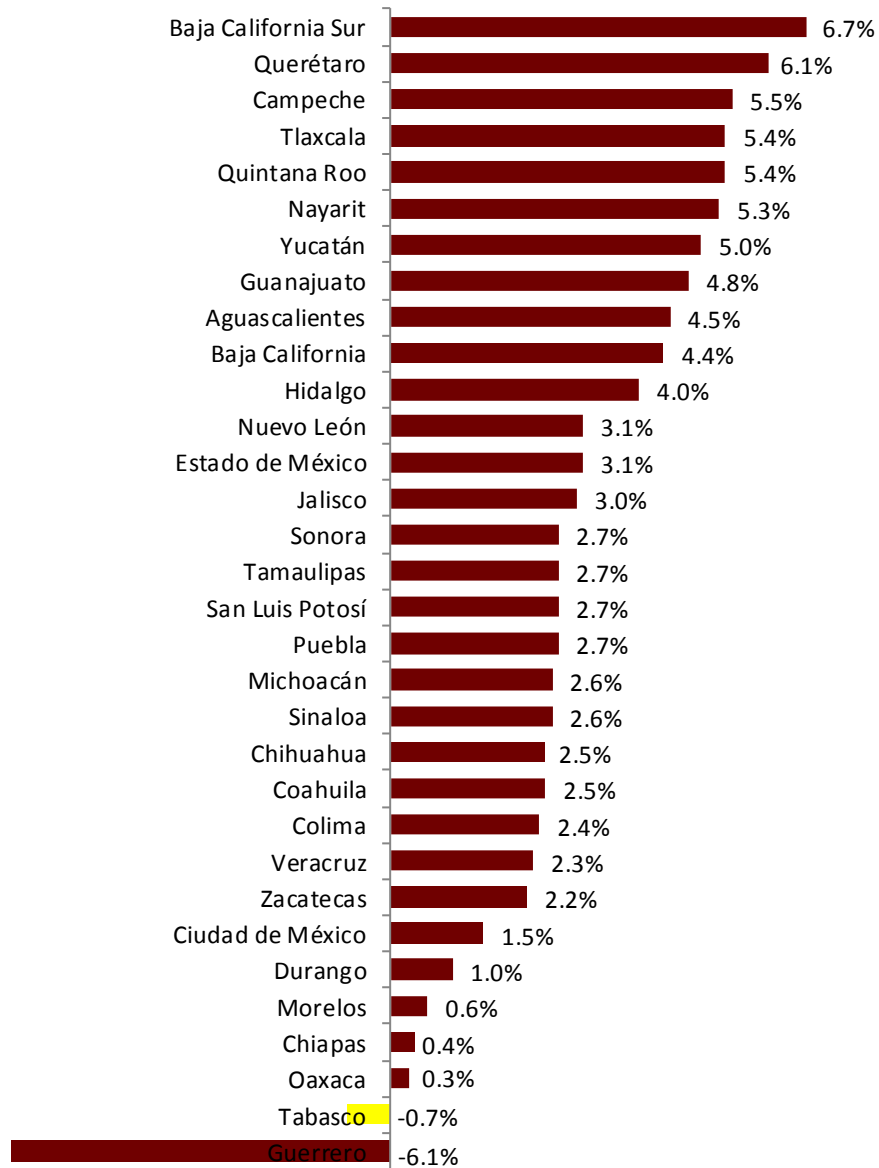


- Durante el mes de marzo se crearon **48,515 puestos de empleo**, un acumulado al primer trimestre de 2019 de 269,143 puestos, este incremento es superior al promedio de los últimos diez años de periodos iguales (259,744).
- La creación de empleo en los últimos 12 meses es de 561,511 puestos, equivalente a una tasa anual de 2.8 por ciento. El 89.5 por ciento de esta variación refiere a empleo permanente (502,340 puestos) y el 10.5 por ciento restante a empleo eventual (59,171 puestos).
- El incremento anual en el empleo fue impulsado por el sector de transportes y comunicaciones con 5.1 por ciento, transformación con 3.7 por ciento y servicios para empresas con 3.1 por ciento.
- Los estados de mayor incremento anual son Baja California Sur, Querétaro y Campeche con aumento de 5.5 por ciento y más.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Comunicado IMSS 084/2019.- 12 de Abril de 2019.

## % VARIACIÓN ANUAL DE PUESTOS DE TRABAJO



Fuente: Comunicado IMSS 084/2019.- 12 de Abril 2019.

### I.2.2. Inflación.

Durante el primer trimestre de 2019, la inflación general anual registró una trayectoria decreciente, a lo cual contribuyó la disminución de los precios de las referencias internacionales de los productos energéticos. De este modo, la inflación general anual pasó de **4.83 por ciento** en diciembre de 2018 a **4.00 por ciento** en marzo de 2019. Al 29 de marzo, la moneda nacional se ubicó en 19.42 pesos por dólar, lo cual implica una apreciación de **1.13 por ciento** con respecto al cierre de 2018.<sup>4</sup>

### I.2.3. Finanzas Públicas.

Al primer trimestre de 2019, los principales balances de las finanzas públicas presentaron mejores resultados que lo programado. Entre enero y marzo de 2019 se registró un superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, de **98 mil 1 millones de pesos**, mayor al monto previsto originalmente de **81 mil 636 millones de pesos** y al registrado el año anterior de **38 mil 205 millones de pesos**. En el mismo periodo, el balance del sector público presentó un déficit de **24 mil 483 millones de pesos**, el cual es menor al déficit previsto en el programa de **67 mil 703 millones de pesos** y al déficit de **91 mil 937 millones de pesos** observado en el mismo lapso de 2018.

En el primer trimestre de 2019, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia y robusta de balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de **17 mil 816 millones de pesos**, menor al monto observado en 2018 de **56 mil 963 millones de pesos**. Este resultado está en línea con la meta anual de un déficit de **2.5 por ciento** del PIB.<sup>5</sup>

### I.2.4. Ingresos Presupuestarios.

Durante enero-marzo de 2019, los ingresos presupuestarios del Sector Público se ubicaron en 1 billón 295 mil 433 millones de pesos, monto inferior en **68 mil 700 millones de pesos** a lo previsto en el programa. La diferencia en los ingresos observados respecto a los programados se debe a los menores ingresos provenientes de la actividad petrolera, principalmente de Pemex. A su interior, los ingresos del Gobierno Federal mostraron un incremento real de **2.2**

<sup>4</sup> Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Abril 2019.

<sup>5</sup> Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Abril 2019.

**por ciento** con respecto al año anterior y fueron mayores al programa en **10 mil 547 millones de pesos**.

Los ingresos tributarios sumaron **857 mil 996 millones de pesos**, crecieron **5.1 por ciento** en términos reales y se ubicaron **3 mil 471 millones de pesos** debajo del programa. La diferencia con respecto al programa se explica principalmente por una menor recaudación neta de IVA observada en el periodo, derivado de un incremento en el pago de devoluciones durante el primer trimestre del año, las cuales aumentaron **26.8 por ciento** en términos reales con respecto a las pagadas en el primer trimestre de 2018, ya que la recaudación bruta de IVA registró un crecimiento real de **1.7 por ciento** en dicho periodo. Destaca el crecimiento real del ISR de **1.9 por ciento** con respecto al mismo lapso de 2018.<sup>6</sup>

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (MILLONES DE PESOS)					
	Enero-marzo			Diferencia Nominal	Var.% real
	2018*	2019			
		Programa	Observado*		
<b>TOTAL</b>	<b>1,259,408.1</b>	<b>1,364,133.1</b>	<b>1,295,433.4</b>	<b>-68,699.7</b>	<b>-1.2</b>
<b>Petroleros</b>	<b>228,328.9</b>	<b>264,673.6</b>	<b>179,034.4</b>	<b>-85,639.2</b>	<b>-24.7</b>
Empresa Productiva del Estado (Pemex)	103,614.7	136,770.9	64,160.5	-72,610.4	-40.5
Gobierno Federal	124,714.3	127,902.7	114,873.9	-13,028.8	-11.5
Fondo Mexicano del Petróleo	124,714.3	127,902.7	114,873.9	-13,028.8	-11.5
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
<b>No Petroleros</b>	<b>1,031,079.2</b>	<b>1,099,459.5</b>	<b>1,116,399.0</b>	<b>16,939.5</b>	<b>4.0</b>
Gobierno Federal	851,324.7	899,959.5	923,535.0	23,575.5	4.2
Tributarios	784,411.7	861,467.2	857,996.4	-3,470.8	5.1
Impuesto sobre la renta	437,344.1	465,433.6	463,946.8	-1,486.8	1.9
Impuesto al Valor Agregado	234,440.0	248,293.1	243,418.4	-4,874.7	-0.3
Producción y servicios	87,484.8	117,648.9	121,594.6	3,945.7	33.5
Importaciones	13,586.0	16,680.1	16,836.2	156.1	19
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	1,190.2	1,109.4	1,583.2	473.8	27.8
Otros	10,366.7	12,302.1	10,617.2	-1,684.9	-1.6
No Tributarios	66,913.0	38,492.3	65,538.6	27,046.3	-5.9
Organismos de control presupuestario directo	93,396.8	93,999.4	99,011.4	5,012.0	1.8
IMSS	82,226.5	85,911.8	89,634.0	3,722.2	4.7
ISSSTE	11,170.3	8,087.6	9,377.4	1,289.8	-19.4
Empresa Productiva del Estado (CFE)	86,357.6	10,500.6	93,852.6	83,352.0	8.9
<b>Partidas informativas:</b>					
Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	741,134.7	787,089.7	780,613.9	-6,475.8	1.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

\*Cifras Preliminares.

n.s.: no significativo

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Abril 2019.

<sup>6</sup> Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Abril 2019.

### I.2.5. Gasto Presupuestario y Gasto Programable.

En enero-marzo de 2019, el gasto neto pagado se ubicó en **1 billón 345 mil 414 millones de pesos**, monto inferior al previsto en el programa en **86 mil 572 millones de pesos**. El menor gasto respecto al calendarizado se explica por un menor gasto programable en **65 mil 458 millones de pesos** y un menor gasto no programable en **21 mil 114 millones de pesos**. El menor gasto programable fue el resultado de menores erogaciones de la Administración Pública Centralizada, de los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE), de Pemex y de los entes autónomos, que se explica por la reconfiguración de los programas sociales y los cambios en la política de adquisiciones, encaminados a mejorar la efectividad y eficiencia del gasto público. Por su parte, el gasto no programable fue inferior al programa por un menor pago de Adefas y otros, un menor costo financiero y menores participaciones a los estados y municipios, esto último por la disminución de la recaudación federal participable.

De manera congruente con el Paquete Económico 2019, en este año los RFSP alcanzarán un déficit de **2.5 por ciento** del PIB, mientras que el balance primario se ubicará en **1.0 por ciento** del PIB. Asimismo, en línea con los “Pre-Criterios 2020” se estima que el Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP) se ubique en **45.1 por ciento** del PIB.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Abril 2019.

<b>GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO</b>					
<b>(Millones de pesos)</b>					
	<b>Enero - marzo</b>			<b>Diferencia Nominal</b>	<b>Var. % real</b>
	<b>2018*</b>	<b>2018</b>			
		<b>Programa</b>	<b>Observado*</b>		
<b>Total</b>	<b>1,376,777.9</b>	<b>1,431,986.1</b>	<b>1,345,414.1</b>	<b>-86,572.0</b>	<b>-6.1</b>
<b>Gasto Primario</b>	<b>1,251,095.0</b>	<b>1,282,622.1</b>	<b>1,206,583.3</b>	<b>-76,038.8</b>	<b>-7.4</b>
Programable	972,846.7	1,027,885.1	962,427.5	-65,457.6	-5.0
Gobierno Federal	721,844.4	752,774.6	703,149.3	-49,625.3	-6.4
Ramos autónomos	20,693.5	29,517.8	18,928.3	-10,589.5	-12.1
Ramos administrativos	269,021.4	255,201.0	233,434.9	-21,766.1	-16.6
Ramos generales	432,129.4	468,055.7	450,786.1	-17,269.6	0.2
Organismos de control presupuestario directo	228,379.9	276,676.2	248,117.4	-28,558.8	4.4
IMSS	136,423.8	167,664.8	147,568.6	-20,096.2	3.9
ISSSTE	91,956.1	109,011.4	100,548.9	-8,462.5	5.0
Empresas productivas del estado	220,221.3	227,082.7	234,533.3	7,450.6	2.3
Pemex	94,595.2	121,765.4	102,577.8	-19,187.6	4.2
CFE	125,626.1	105,317.3	131,955.4	26,638.1	0.9
(-) Operaciones Compensadas	197,598.9	228,648.3	223,372.5	-5,275.8	8.6
No programable	278,248.3	254,737.0	244,155.8	-10,581.2	-15.7
Participaciones	210,464.0	232,991.9	232,290.5	-701.4	6.0
Adefas y otros	67,784.3	21,745.1	11,865.3	-9,879.8	-83.2
<b>Costo Financiero</b>	<b>125,682.9</b>	<b>149,363.9</b>	<b>138,830.8</b>	<b>-10,533.1</b>	<b>6.1</b>
<b>Partidas informativas</b>					
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero**	820,215.0	801,443.7	723,540.3	-77,903.4	-15.3
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	945,897.9	950,807.7	862,371.1	-88,436.6	12.4
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	1,358,733.8	1,412,106.8	1,314,006.7	-98,100.1	-7.1
Gasto corriente estructural	538,711.7	563,052.1	502,467.2	-60,584.9	-10.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

\* Cifras preliminares.

\*\* Si se excluyen de 2018 Adefas por aportaciones a los Fondos de Estabilización en incremento anual es de 11.2 por ciento real.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Abril 2019.

## I.2.6. Deuda neta del Gobierno Federal.

Al cierre del primer trimestre de 2019, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en **8 billones 77 mil 766.7 millones de pesos**. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional representando al 31 de marzo de 2019 el **77.3%** del saldo total de esta deuda, lo que

equivale a **6 billones 240 mil 958.4 millones de pesos**. Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a **95 mil 72.4 millones de dólares**.<sup>8</sup>

### I.2.7. Deuda neta del Sector Público Federal.

En lo que se refiere a la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo, al cierre del primer trimestre de 2019 se ubicó en **10 billones 846 mil 881.9 millones de pesos**. El componente interno de esta deuda neta se situó en **6 billones 940 mil 998.6 millones de pesos** y el externo ascendió a **202 mil 166.9 millones de dólares**.<sup>9</sup>

SALDO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, DICIEMBRE 2018*												
(Millones de pesos)*												
Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB Anual***			Porcentaje del PIB Trimestral Anualizada****			Estructura Porcentual (%)		
	dic-17	dic-18 *****	mar-19 *****	dic-17	dic-18	mar-19	dic-17	dic-18	mar-19	dic-17	dic-18	mar-19
Deuda Interna:												
Neta (Millones de pesos)	6,284,707.0	6,867,594.7	6,940,998.6	28.7	29.2	27.9	27.5	28.0	29.2	62.3	63.4	64.0
Bruta (Millones de pesos)	6,448,500.8	7,036,273.2	7,112,814.9	29.4	29.9	28.6	28.2	28.7	29.9	62.7	63.9	64.1
Deuda Externa:												
Neta (Millones de dólares)	192,344.0	201,307.3	202,166.9	17.3	16.8	15.7	16.6	16.2	16.4	37.7	36.6	36.0
Bruta (Millones de dólares)	193,981.2	202,355.3	206,299.0	17.5	16.9	16.0	16.8	16.3	16.8	37.3	36.1	35.9
Total de Deuda:**												
Neta (Millones de pesos)	10,090,560.1	10,829,906.6	10,846,881.9	46.0	46.0	43.6	44.1	44.2	45.6	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	509,966.8	550,219.1	561,429.9									
Bruta (Millones de pesos)	10,286,748.6	11,019,212.3	11,098,532.2	46.9	46.8	44.6	45.0	45.0	46.7	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	519,882.0	559,836.8	574,455.2									

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

\* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

\*\* Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

\*\*\* Para 2019, se utilizó el PIB anual estimativo, publicado en el Doc. LFPRH Art. 2, Fracción I (Pre-Criterios 2020).

\*\*\*\* Para 2019, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP

\*\*\*\*\* Cifras preliminares.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Abril 2019.

<sup>8</sup> Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Abril 2019.

<sup>9</sup> Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Primer Trimestre 2019.- SHCP.- 30 de Abril 2019.

### I.3. Estatal.

#### I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), correspondientes a Tabasco para el cuarto trimestre de 2018 con respecto al mismo periodo del año anterior.

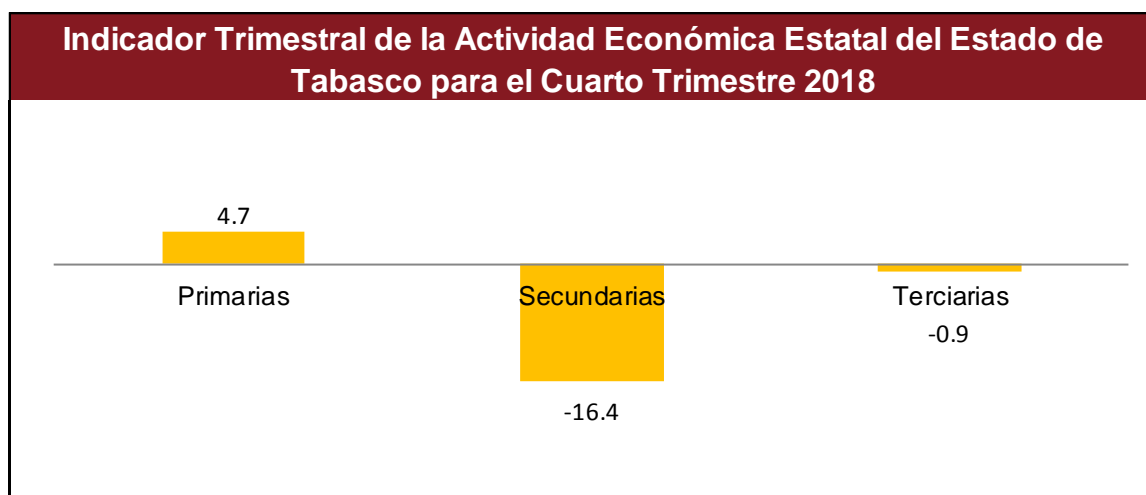
Tabasco mostró un decremento anual de **(-)10.6 por ciento**, durante el cuarto trimestre de 2018, ocasionado por el comportamiento de las Actividades Secundarias y Terciarias que se contrajeron **(-)16.4** y **(-)0.9 por ciento**, respectivamente; mientras que, las Primarias aumentaron **4.7 por ciento**.

Por su parte, el acumulado enero-diciembre cayó **(-)6.6 por ciento** reflejo del descenso en las Actividades Secundarias de **(-)9.9** y Terciarias de **(-)0.6 por ciento**. En tanto que, las Actividades Primarias ascendieron **0.7 por ciento**.

- Las Actividades Primarias que incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron una variación anual de **4.7 por ciento** en el cuarto trimestre de 2018, debido, principalmente, al comportamiento positivo de la agricultura. Así, la entidad logró ubicarse en lugar 12 a nivel nacional.
- Las Actividades Secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad, que en su conjunto reflejaron un decremento a tasa anual de **(-)16.4 por ciento** en el cuarto trimestre de 2018, debido, sobre todo, a la minería, a la construcción y a las industrias manufactureras. Lo anterior, ocasionó que el estado se situara, en este rubro, en la última posición del total de las entidades.
- Las Actividades Terciarias incluyen a los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades vinculadas con operaciones de información y de activos, así como con servicios afines al conocimiento y experiencia personal; además, de los relacionados con la recreación y con la parte gubernamental, entre otros. La entidad en estas actividades descendió a tasa anual de **(-)0.9 por ciento** en el cuarto trimestre de 2018, a causa del desempeño reportado, principalmente, por las actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia; por el comercio; por otros servicios excepto actividades gubernamentales; por los transportes, correos y almacenamiento; y por los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y



servicios de remediación. Derivado de este escenario, la entidad se colocó en el lugar 29.<sup>10</sup>



Fuente: INEGI.- Boletín no. 202/19.- 29 de Abril 2019.

Finalmente, cabe mencionar que, en el cuarto trimestre de 2018, Tabasco obtuvo la última posición del total de la economía, con respecto a las 32 entidades federativas; asimismo, presentó una aportación de (-)0.29 puntos porcentuales al crecimiento nacional, ubicándose, también, en el último lugar de contribución.<sup>11</sup>

### I.3.2. Empleo.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son: Baja California Sur con 68.7 por ciento, Quintana Roo 67.8 por ciento, Colima 66.9 por ciento, Nayarit 65.7 por ciento, Yucatán 64.3 por ciento, Sonora 63 por ciento, Jalisco 62.6 por ciento, Baja California 61.8 por ciento, Ciudad de México 61.6 por ciento, Tamaulipas y Tlaxcala 61.5 por ciento de manera individual y Puebla con 61 por ciento. Congruentes con el tamaño de su población, el estado de México y la Ciudad de México constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 7.6 y 4.2 millones de personas ocupadas, respectivamente y representan en conjunto el 21.8 por ciento del total nacional; les siguen Jalisco con 3.8 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 3.3 millones, Puebla 2.8 millones, Guanajuato 2.5 millones, Nuevo León 2.4 millones y Michoacán de Ocampo con 2 millones de personas. En el

<sup>10</sup> INEGI.- Boletín no. 202/19.- 29 de Abril 2019.

<sup>11</sup> INEGI.- Boletín no. 202/19.- 29 de Abril 2019.

otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Colima con 378 mil personas, Campeche 414 mil, Baja California Sur 416 mil, Aguascalientes 562 mil, Tlaxcala 586 mil, Nayarit 608 mil y Zacatecas con 624 mil ocupados. Por otra parte, las entidades que durante el primer trimestre de 2019 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco con 7.6 por ciento, Ciudad de México 4.7 por ciento, Durango 4.6 por ciento, el estado de México 4.3 por ciento, Coahuila de Zaragoza y Sonora 4.2 por ciento cada una, Guanajuato 4 por ciento, Colima 3.9 por ciento, Tlaxcala 3.8 por ciento, Baja California Sur 3.7 por ciento, Nayarit y Tamaulipas 3.6 por ciento, Campeche 3.5 por ciento y Sinaloa 3.4 por ciento con relación a la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero, Morelos y Oaxaca con 1.8 por ciento, Yucatán 1.9 por ciento, San Luis Potosí 2.1 por ciento, Michoacán de Ocampo 2.3 por ciento, e Hidalgo y Puebla con 2.4 por ciento. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma en que está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.<sup>12</sup>

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO  
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019.**

Entidad	Población:		Tasa de:								
	Ocupada	Desocupada	Participación*	Desocupación**	Ocupación Parcial y Desocupación**	Presión General**	Trabajo Asalariado***	Subocupación***	Condiciones Críticas de Ocupación***	Informalidad Laboral 1***	Ocupación en el Sector Informal 1***
	(Persona)		(Estructura Porcentual)								
<b>Tabasco</b>	936,981	76,778	57.2	7.6	15.9	14.8	61.3	12.3	22.2	65.3	31.5

Nota: Los datos de la ENOE están ajustados a la proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.

\*Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

\*\*Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

\*\*\*Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI.- Boletín no. 254/19.- 16 de Mayo 2019.

<sup>12</sup> INEGI.- Boletín no.254/19.-16 de Mayo 2019.

### I.3.3. Inflación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en marzo de 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un crecimiento de **0.39 por ciento** y una inflación anual de **4.00 por ciento**. En igual mes de 2018 los resultados fueron de 0.32 por ciento mensual y de 5.04 por ciento anual.

El índice de precios subyacente presentó un incremento de **0.34 por ciento** mensual, así como una tasa anual de **3.55 por ciento**; por su parte, el índice de precios no subyacente subió **0.51 por ciento**, logrando de este modo un alza anual de **5.47 por ciento**.

Dentro del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías y de los servicios aumentaron **0.34** y **0.35 por ciento**, respectivamente, a tasa mensual.

Al interior del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios disminuyeron **(-)0.67 por ciento**, al mismo tiempo que los de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno ascendieron 1.33 por ciento mensual.<sup>13</sup>

En el siguiente cuadro se muestran las principales localidades que registraron las mayores y menores variaciones mensuales, en el mes que se reporta.

---

<sup>13</sup> INEGI.- Boletín no. 183/19.- 9 de Abril 2019.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
CIUDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIONES\*  
Variación porcentual en Diciembre de 2019.**

<b>Ciudades con variación por arriba de la nacional</b>	<b>Variación % mensual</b>	<b>Ciudades con variación por debajo de la nacional</b>	<b>Variación % mensual</b>
La Paz, B.C.S.	0.89	Acapulco, Gro.	-0.14
Guadalajara, Jal.	0.79	Tampico, Tamps.	0.02
Tijuana, B.C.	0.78	Toluca, Edo. De Méx	0.04
Córdoba, Ver.	0.71	San Andrés Tuxtla, Ver.	0.07
Tehuantepec, Oax.	0.64	Coartazar, Gto.	0.08
Colima, Col.	0.62	Iguala, Gro.	0.09
Mérida, Yuc.	0.62	Fresnillo, Zac.	0.09
Chihuahua, Chih.	0.61	Oaxaca, Oax.	0.13
Cd. Acuña, Coah.	0.58	Izúcar de Matamoros, Pue.	0.13
Campeche, Camp.	0.56	Veracruz, Ver.	0.13

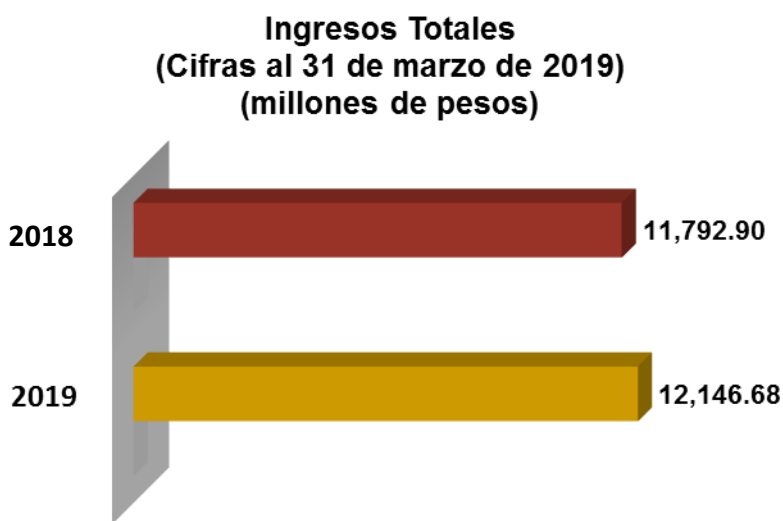
\* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

Fuente: INEGI.- Boletín no. 183/19.- 09 de Abril 2019.

## II. INGRESOS PÚBLICOS

### II.1. Ingresos totales

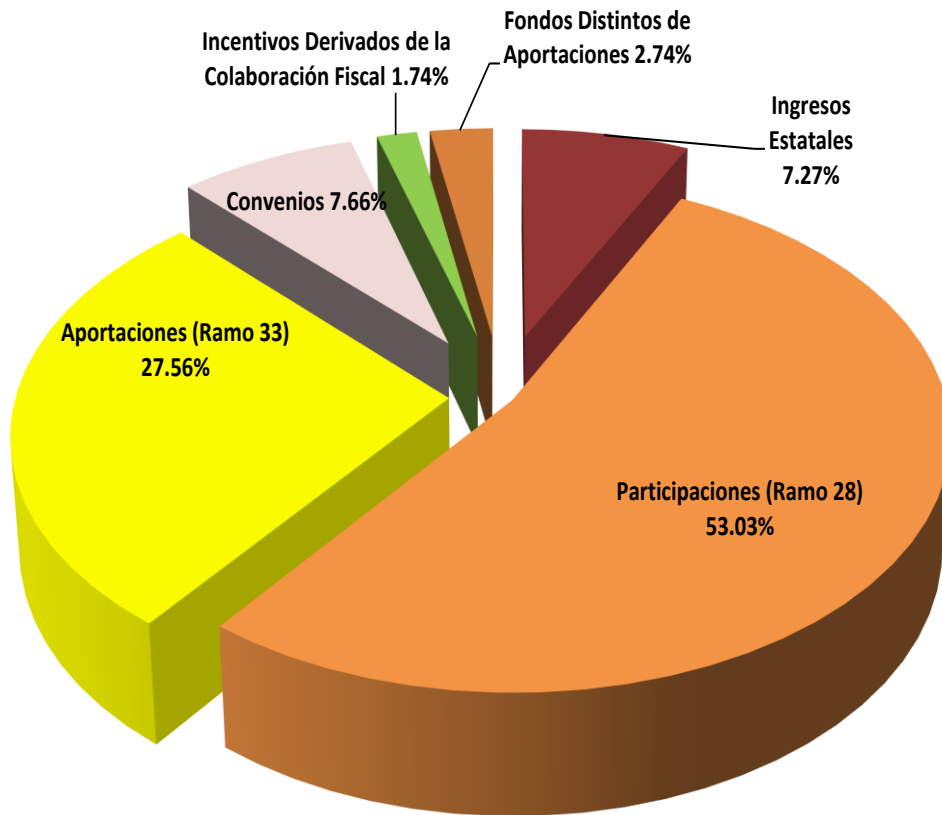
Los **Ingresos Totales** del Estado de Tabasco, ascendieron a **12 mil 146.68 millones de pesos** al primer trimestre de 2019, que comparados con los **11 mil 792.90 millones de pesos**, captados en el mismo período de 2018, muestran un incremento del **3.00 por ciento**.



Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras definitivas 2018 y preliminares 2019.

De los Ingresos Totales el **7.27 por ciento** corresponde a Recursos Estatales; el **92.73 por ciento** a Recursos Federales conformados por los rubros de: Participaciones con el **53.03 por ciento**, Aportaciones con el **27.56 por ciento**, Convenios con el **7.66 por ciento**, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con el **1.74 por ciento** y Fondos Distintos de Aportaciones con el **2.74 por ciento**.

### Distribución Porcentual de los Ingresos Totales del Estado Cifras al 31 de Marzo de 2019



Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras preliminares 2019.

**ANEXO 1**  
**Resumen de Ingresos por Rubros**  
**Cifras al 31 de Marzo de 2019.**

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018.	Ingresos al 1er. Trimestre de 2019.	Var %	Composición 2018	Composición 2019
1. IMPUESTOS*	476,496,520.38	538,066,721.15	12.92	4.04	4.43
2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS					
4. DERECHOS	284,396,754.79	294,553,557.20	3.57	2.41	2.42
5. PRODUCTOS	31,789,879.97	38,018,194.72	19.59	0.27	0.32
6. APROVECHAMIENTOS*	10,047,977.99	11,994,544.25	19.37	0.09	0.10
7. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS					
<b>TOTAL DE INGRESOS ESTATALES</b>	<b>802,731,133.13</b>	<b>882,633,017.32</b>	<b>9.95</b>	<b>6.81</b>	<b>7.27</b>
<b>8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>10,584,111,013.88</b>	<b>11,264,044,877.50</b>	<b>6.42</b>	<b>89.75</b>	<b>92.73</b>
81 PARTICIPACIONES	5,778,023,707.00	6,441,587,828.00	11.48	49.00	53.03
82 APORTACIONES	2,660,669,412.84	3,347,194,832.25	25.80	22.56	27.56
83 CONVENIOS	1,730,800,215.82	930,913,843.78	-46.21	14.68	7.66
84 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	193,226,786.22	212,079,627.47	9.76	1.64	1.74
85 FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	221,390,892.00	332,268,746.00	50.08	1.88	2.74
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	6,059,107.05	-	-100.00	0.05	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS FEDERALES</b>	<b>10,590,170,120.93</b>	<b>11,264,044,877.50</b>	<b>6.36</b>	<b>89.80</b>	<b>92.73</b>
<b>INGRESOS ESTATALES Y FEDERALES</b>	<b>11,392,901,254.06</b>	<b>12,146,677,894.82</b>	<b>6.62</b>	<b>96.61</b>	<b>100.00</b>
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	400,000,000.00	-	-100.00	3.4	0.0
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>11,792,901,254.06</b>	<b>12,146,677,894.82</b>	<b>3.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas.

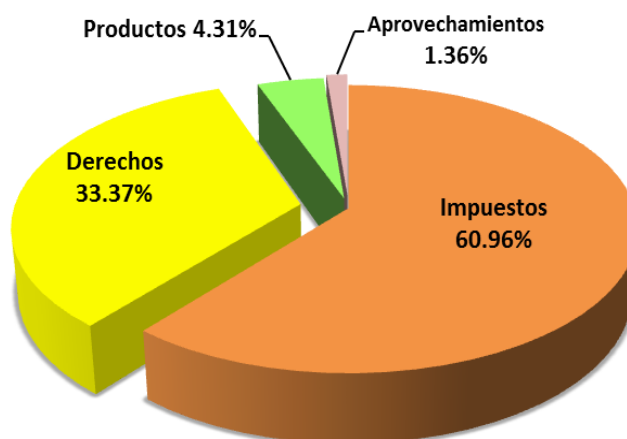
Cifras definitivas 2018. Cifras preliminares 2019.

### II.1.1. Recursos propios

Los Ingresos Estatales recaudados al 31 de marzo de 2019, alcanzaron la totalidad de **882.63 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **9.73 por ciento**, comparándolos con lo programado para el primer trimestre de 2019 en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2019), donde se tenía una expectativa de ingresos de **804.38 millones de pesos**, reflejándose un aumento en el ingreso por **78.25 millones de pesos**.

Los Ingresos Estatales recaudados al cierre del primer trimestre del ejercicio 2019, reflejan un incremento del **9.95 por ciento**, respecto al mismo período del 2018. Los rubros que conforman los ingresos propios son: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

### Distribución Porcentual de los Ingresos Estatales Cifras al 31 de Marzo de 2019



Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras preliminares 2019.

#### II.1.1.1. Impuestos

Durante el período enero-marzo 2019, en el rubro de Impuestos se obtuvieron **538.07 millones de pesos**, los cuales, en relación a lo recaudado en el mismo período del ejercicio 2018, de **476.50 millones de pesos**, significan un aumento de **61.57 millones de pesos**, equivalentes a **12.92 por ciento**. Observándose que esta diferencia a favor es originada por el cobro del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y concursos de toda clase; el Impuesto Predial y Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles; el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje; el Impuesto Sobre Nóminas de Entes Públicos y Órganos Autónomos de los Poderes de la Federación y del Estado; entre otros.

En comparación con lo programado en LIET 2019 para el primer trimestre, que fueron **461.76 millones de pesos**, se refleja un incremento del **16.52 por ciento** en este período, donde se recaudaron ingresos por **538.07 millones de pesos**, que significan un aumento en la recaudación por **76.30 millones de pesos**. Los principales rubros de recaudación que destacaron a este período respecto a lo proyectado en LIET 2019 son: el Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos de toda clase con **2.15 millones de pesos** y el Impuesto Sobre Nóminas de Entes Públicos y Órganos Autónomos de los Poderes de la Federación y del Estado con un incremento de **83.60 millones de pesos**; entre otros.



Lo anterior, se logró gracias a las diversas acciones emprendidas en los programas de control de obligaciones y la estrecha vigilancia a los contribuyentes omisos e incumplidos.

Los cuatro principales rubros de recaudación son: Impuesto Sobre Nóminas (ISN), el rezago del Impuesto Vehicular Estatal (IVE), los Impuestos por Actos, Contratos e Instrumentos Notariales y el Impuesto Predial; los cuales, contribuyeron con **95.77 por ciento** del total en este rubro.

Impuestos	Monto	Participación %
Nóminas	495.46	92.08
IVE (rezago)	0.54	0.11
Actos, Contratos e Instrumentos Notariales	9.75	1.81
Predial	9.53	1.77
Otros	22.79	4.23
<b>Total</b>	<b>538.07</b>	<b>100.00</b>

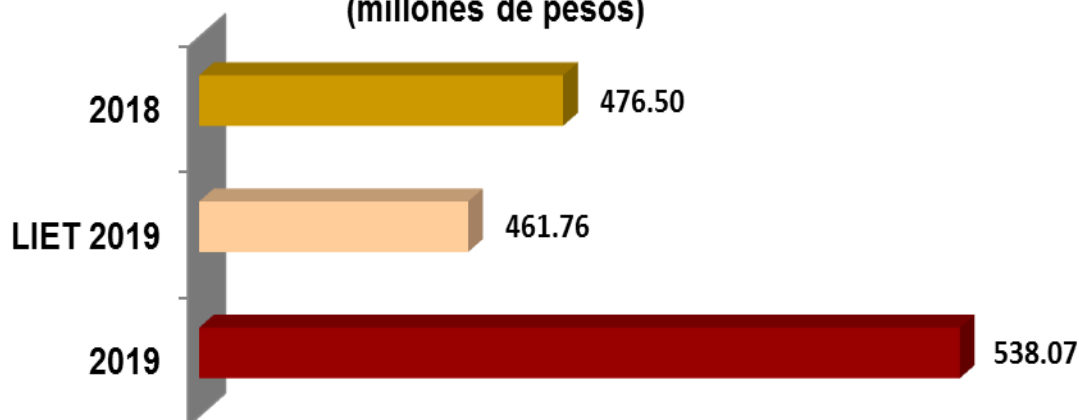
} **95.77%**

Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras preliminares 2019.

En relación al comportamiento de los padrones de los sujetos obligados al pago de los Impuestos, se mantuvieron a la alza en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, durante el primer trimestre del ejercicio 2019, destacando los siguientes padrones: el del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, con el **72.40 por ciento**; el del Impuesto Sobre Honorarios por Actividades Profesionales y Ejercicios Lucrativos no gravados por la Ley del IVA, con el **67.68 por ciento** y el del Impuesto Sobre Nóminas con el **64.83 por ciento**.

Se continua con los Programas de Control de Obligaciones firmados con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para requerir a los contribuyentes omisos o incumplidos, en el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones de Salarios y Personas Morales, y se realizó la aplicación de multas a contribuyentes omisos de ejercicios anteriores; así también, se dio inicio al Procedimiento Administrativo de Ejecución respectivo, en coordinación con la Unidad de Ejecución Fiscal y Receptoría de Rentas de Centro; y la Vigilancia de Contribuyentes Plus periodos de Diciembre 2018 ,Enero 2019, y el 6to bimestre de 2018 de la Vigilancia RIF; respecto de sus pagos provisionales.

**Impuestos**  
**(Cifras al 31 de Marzo de 2019)**  
**(millones de pesos)**



Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras definitivas 2018 y preliminares 2019.

**DESGLOSE DE IMPUESTOS**  
**Cifras al 31 de Marzo de 2019**

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Ingresos al 1er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
<b>1 IMPUESTOS</b>	<b>476,496,520.38</b>	<b>538,066,721.15</b>	<b>61,570,200.77</b>	<b>12.92</b>
<b>11 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.</b>	<b>7,548,569.32</b>	<b>10,060,760.47</b>	<b>2,512,191.15</b>	<b>33.28</b>
1101 HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.	2,394,961.74	2,672,348.56	277,386.82	11.58
1102 LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE.	5,153,607.58	7,388,411.91	2,234,804.33	43.36
<b>12 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.</b>	<b>7,390,815.27</b>	<b>9,534,741.26</b>	<b>2,143,925.99</b>	<b>29.01</b>
1201 VEHICULAR ESTATAL.	0.00	0.00	0.00	0.00
1202 PREDIAL.	7,390,815.27	9,534,741.26	2,143,925.99	29.01
<b>13 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.</b>	<b>19,488,148.71</b>	<b>19,428,509.49</b>	<b>-59,639.22</b>	<b>-0.31</b>
1301 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADOS.	4,635,728.40	4,386,558.63	-249,169.77	-5.37
1302 ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES.	10,205,368.60	9,746,751.65	-458,616.95	-4.49
1303 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	2,941,306.71	3,443,847.00	502,540.29	17.09
1304 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES.	1,705,745.00	1,851,352.21	145,607.21	8.54
<b>14 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR.</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>15 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES.</b>	<b>437,917,919.87</b>	<b>495,457,841.90</b>	<b>57,539,922.03</b>	<b>13.14</b>
<b>16 IMPUESTOS ECOLÓGICOS.</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>17 ACCESORIOS DE IMPUESTOS.</b>	<b>1,927,412.36</b>	<b>3,043,171.91</b>	<b>1,115,759.55</b>	<b>57.89</b>
<b>18 OTROS IMPUESTOS.</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>19 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.</b>	<b>2,223,654.85</b>	<b>541,696.12</b>	<b>-1,681,958.73</b>	<b>-75.64</b>
1901 IMPUESTO SOBRE NOMINAS (ISN 1%)	0.00	3,379.60	3,379.60	100.00
1902 IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	2,223,654.85	538,316.52	-1,685,338.33	-75.79

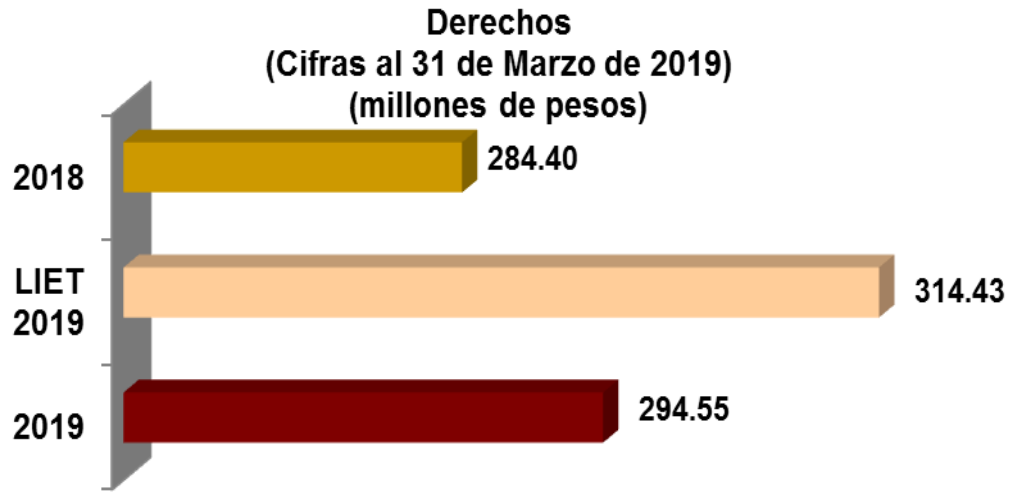
Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras definitivas 2018 y preliminares 2019.

### II. 1.1.2. Derechos

En el primer trimestre de 2019, en relación a los Ingresos por Derechos, la recaudación fue de **294.55 millones de pesos**, que en comparación con los **284.40 millones de pesos** del año anterior, se tiene un incremento de **10.16 millones de pesos**, equivalentes a **3.57 por ciento**, originado principalmente por los Servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública, a través de sus Direcciones: la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, y la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos; también por los Servicios prestados por la Secretaría de Finanzas, los relacionados con el Registro de Vehículos Particulares y los derivados por la aplicación de la Ley Registral del Estado de Tabasco y los servicios prestados por los Organismos Públicos Descentralizados, como son: el Colegio de Bachilleres de Tabasco, Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento; el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud (OPD); entre otros.

Con relación a lo presupuestado a marzo en LIET 2019, la recaudación fue de **314.43 millones de pesos**, inferior en **19.87 millones de pesos**, lo que representa un **6.32 por ciento**.

En este rubro de ingresos destacan los cobros de Derechos por los servicios prestados por Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados y reflejan un incremento en relación a lo presupuestado en LIET 2019, tales como: la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Registro Civil con un incremento del **36.54 por ciento**, con ingresos adicionales por **1.43 millones de pesos**; la Secretaría de Finanzas a través de la aplicación de la Ley Registral del Estado de Tabasco, con ingresos adicionales por **1.74 millones de pesos**, es decir, **6.58 por ciento**, y por los relacionados con el Registro de Vehículos del Transporte Público, con **0.96 millones de pesos**, equivalente a **130.08 por ciento**; la Secretaría de Contraloría con **1.01 millones de pesos**, equivalente a **53.29 por ciento**; los Organismos Públicos Descentralizados como: el Colegio de Bachilleres de Tabasco con **1.07 millones de pesos**, lo que significa **12.65 por ciento** adicional; la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento con **5.94 millones de pesos**, es decir, **78.13 por ciento** superior a lo presupuestado; entre otros.



Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras definitivas 2018 y cifras preliminares 2019.

**DESGLOSE DE DERECHOS**  
Cifras al 31 de Marzo de 2019

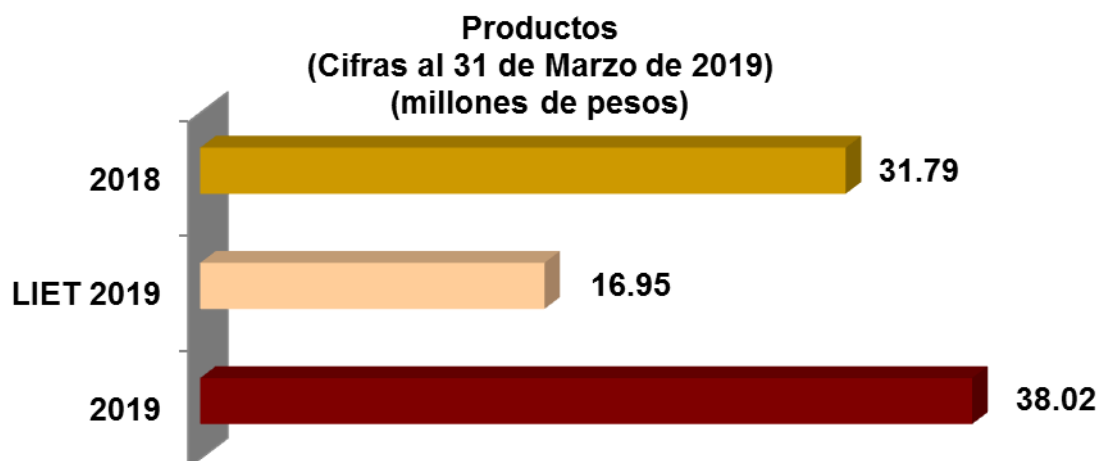
Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Ingresos al 1er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
<b>4 DERECHOS</b>	<b>284,396,754.79</b>	<b>294,553,557.20</b>	<b>10,156,802.41</b>	<b>3.57</b>
<b>41 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>43 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.</b>	<b>279,134,262.39</b>	<b>288,182,143.89</b>	<b>9,047,881.50</b>	<b>3.24</b>
4301 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON:	5,745,172.87	6,548,481.64	803,308.77	13.98
430101 La Dirección General de Asuntos Jurídicos.	1,290,901.34	1,207,823.61	-83,077.73	-6.44
430102 La Dirección de Registro Civil.	4,454,271.53	5,340,658.03	886,386.50	19.90
4302 SERVICIOS PRESTADOS CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	34,631,396.37	37,700,718.89	3,069,322.52	8.86
430201 Servicios relacionados con la Seguridad Privada.	274,427.92	390,416.88	115,988.96	42.27
430202 Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial.	7,885,293.23	12,506,389.73	4,621,096.50	58.60
430203 Dirección General de la Policía Estatal de	23,380,528.73	24,236,609.93	856,081.20	3.66
430204 Otros servicios prestados por Seguridad Pública.	3,091,146.49	567,302.35	-2,523,844.14	-81.65
4303 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS RELACIONADOS CON:	148,075,939.98	151,544,257.67	3,468,317.69	2.34
430301 Aplicación de la Ley de Catastro del Estado de Tabasco.	814,063.42	902,208.86	88,145.44	10.83
430302 Aplicación de la Ley que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Tabasco.	25,797,259.10	23,563,690.62	-2,233,568.48	-8.66
430303 El registro de Vehículos Particulares.	90,982,689.14	94,121,395.21	3,138,706.07	3.45
430304 El registro de Vehículos del Transporte Público.	1,914,424.82	1,696,370.91	-218,053.91	-11.39
430305 La aplicación de la Ley que regula las Casas de Empeño.	3,046,103.50	2,972,991.40	-73,112.10	-2.40
430306 Registro de Vehículos nuevos no Enajenados.	0.00	0.00	0.00	0.00
430307 Aplicación de la Ley Registral del Estado de Tabasco.	25,521,400.00	28,287,600.67	2,766,200.67	10.84
4304 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL ESTADO.	2,391,532.39	1,892,677.33	-498,855.06	-20.86
4305 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	2,867,113.94	2,816,065.94	-51,048.00	-1.78
4306 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.	2,151,620.28	2,027.76	-2,149,592.52	-99.91
4307 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	10,517,706.44	3,548,734.73	-6,968,971.71	-66.26
4308 BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS, LEGALIZACION DE FIRMAS, EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS.	4,049,540.76	4,401,819.15	352,278.39	8.70
4309 SERVICIOS PRESTADOS POR H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	436,530.47	496,801.26	60,270.79	13.81
4310 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA.	45,866.00	924,394.00	878,528.00	1,915.42
4311 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS.	1,068,627.53	466,836.00	-601,791.53	-56.31
431101 Dirección General de Obras Públicas.	43,340.00	76,041.00	32,701.00	75.45
431102 Junta Estatal de Caminos.	834,484.06	148,491.00	-685,993.06	-82.21
431103 Central de Maquinaria de Tabasco.	73,370.47	173,460.00	100,089.53	136.42
431104 Coordinación Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	117,433.00	68,844.00	-48,589.00	-41.38
4312 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD.	3,844,605.00	1,873,696.00	-1,970,909.00	-51.26
4313 SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.	271,875.00	98,988.00	-172,887.00	-63.59
4314 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	323,392.00	417,039.00	93,647.00	28.96
4315 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.	3,444,795.96	2,910,286.85	-534,509.11	-15.52
4316 SERVICIOS PRESTADOS POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.	59,268,547.40	72,539,319.67	13,270,772.27	22.39
<b>44 OTROS DERECHOS.</b>	<b>1,822,918.06</b>	<b>3,111,757.70</b>	<b>1,288,839.64</b>	<b>70.70</b>
<b>45 ACCESORIOS DE DERECHOS.</b>	<b>3,439,574.34</b>	<b>3,259,655.61</b>	<b>-179,918.73</b>	<b>-5.23</b>
4501 RECARGOS.	2,549,012.37	2,402,356.72	-146,655.65	-5.75
4502 MULTAS.	647,262.73	622,842.56	-24,420.17	-3.77
4503 HONORARIOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
4504 GASTOS DE EJECUCIÓN.	243,299.24	234,456.33	-8,842.91	-3.63
<b>49 DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras definitivas 2018 y cifras preliminares 2019.

### II. 1.1.3. Productos

Al cierre del primer trimestre del año 2019, el rubro de Productos registró **38.02 millones de pesos**, que comparados con los **31.79 millones de pesos**, en el mismo período del año anterior, refleja un incremento del **19.59 por ciento**, que significan ingresos adicionales por **6.23 millones de pesos**. Este incremento es debido, a los rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias Estatales y Federales.

Con respecto a los ingresos registrados al mes de marzo de 2019, con relación a la estimación de LIET para el mismo período en el año; el primero registró un ingreso de **38.02 millones de pesos**, que comparándolos con los **16.95 millones de pesos** programados, representa un incremento del **124.24 por ciento**.



Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras definitivas 2018 y preliminares 2019.

#### DESGLOSE DE PRODUCTOS

Cifras al 31 de Marzo de 2019

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Ingresos al 1er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
<b>5 PRODUCTOS</b>	<b>31,789,879.97</b>	<b>38,018,194.72</b>	<b>6,228,314.75</b>	<b>19.59</b>
<b>51 PRODUCTOS.</b>	<b>31,789,879.97</b>	<b>38,018,194.72</b>	<b>6,228,314.75</b>	<b>19.59</b>
<b>5101 PRODUCTOS FINANCIEROS.</b>	<b>31,789,879.97</b>	<b>38,018,194.72</b>	<b>6,228,314.75</b>	<b>19.59</b>
510101 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS ESTATALES.	21,331,345.16	29,710,201.27	8,378,856.11	39.28
510102 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS FEDERALES.	10,458,534.81	8,307,993.45	-2,150,541.36	-20.56
<b>59 PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

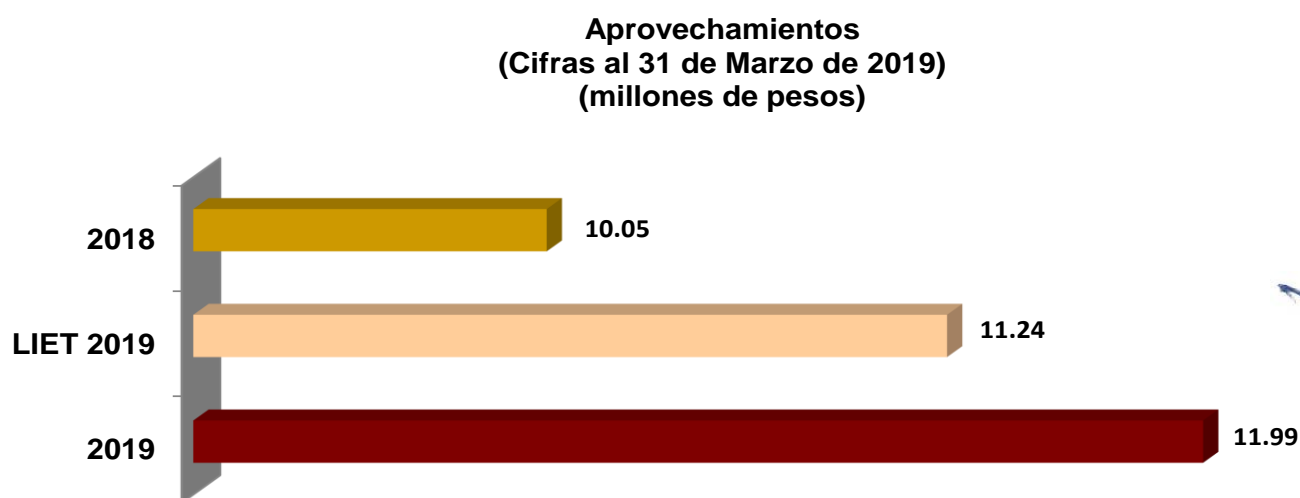
Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras definitivas 2018 y preliminares 2019.

#### II.1.1.4. Aprovechamientos.

Al término del mes de marzo de 2019, los ingresos por Aprovechamientos ascendieron a **11.99 millones de pesos**, mismos que reflejaron un incremento de **19.37 por ciento**, que significan **1.95 millones de pesos** más, en relación al ejercicio 2018, donde se recaudaron **10.05 millones de pesos**.

Por otro lado, existe un aumento del **6.76 por ciento** con respecto a la LIET 2019, debido a que la recaudación en este período fue de **11.99 millones de pesos**, que comparándolos con los **11.24 millones de pesos** estimados para el mismo período; significan un incremento de **0.76 millones de pesos**.

Lo anterior obedece principalmente, a los ingresos derivados por las Multas Estatales no Fiscales impuestas por Dependencias, Órganos y Organismos Públicos Descentralizados, los cuales presentan un aumento del **16.04 por ciento**, a lo reportado en el 2018 y del **29.09 por ciento** con relación a lo programado en LIET 2019, que equivalen a **1.27 millones de pesos** y **2.08 millones de pesos** respectivamente; los ingresos generados por las indemnizaciones (recuperaciones de seguros por pérdida total de vehículos y otros bienes a favor del Gobierno del Estado), con un aumento de **2,411.29 por ciento** a lo recaudado en el 2018 y del **1,461.98 por ciento**, con relación a lo estimado en LIET 2019, traducidos en ingresos adicionales por **1.21 millones de pesos** y **1.18 millones de pesos** respectivamente; entre otros.



Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras definitivas 2018 y cifras preliminares 2019.

## DESGLOSE DE APROVECHAMIENTOS

Cifras al 31 de Marzo de 2019

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Ingresos al 1er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
<b>6 APROVECHAMIENTOS</b>	<b>10,047,977.99</b>	<b>11,994,544.25</b>	<b>1,946,566.26</b>	<b>19.37</b>
<b>61 APROVECHAMIENTOS.</b>	<b>9,650,549.01</b>	<b>10,785,765.09</b>	<b>1,135,216.08</b>	<b>11.76</b>
6101 MULTAS.	7,949,055.24	9,224,080.11	1,275,024.87	16.04
6102 INDEMNIZACIONES.	50,041.00	1,256,672.85	1,206,631.85	2,411.29
6103 REINTEGROS.	N/A	N/A	N/A	N/A
6104 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS.	N/A	N/A	N/A	N/A
6105 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	N/A	N/A	N/A	N/A
6106 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES.	N/A	N/A	N/A	N/A
6107 OTROS APROVECHAMIENTOS.	1,651,452.77	305,012.13	-1,346,440.64	-81.53
<b>62 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES.</b>	<b>137,036.00</b>	<b>68,029.00</b>	<b>-69,007.00</b>	<b>-50.36</b>
6201 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE IENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	137,036.00	68,029.00	-69,007.00	-50.36
<b>63 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS.</b>	<b>260,392.98</b>	<b>1,140,750.16</b>	<b>880,357.18</b>	<b>338.09</b>
<b>69 APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Cifras definitivas 2018 y cifras preliminares 2019.

## Acciones para incrementar la recaudación

Durante el primer trimestre de 2019, se implementaron acciones que permitieron incrementar la recaudación en las diversas contribuciones, mediante las siguientes líneas de acción:

- Conforme a lo publicado en el Decreto 013, Suplemento G, Edición 7961, del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 22 de diciembre de 2018 y en el afán de apoyar a los contribuyentes, se condonan y eximen parcialmente, durante el ejercicio fiscal 2019, los créditos fiscales y las obligaciones omitidas del Impuesto Vehicular Estatal y del derecho de refrendo y canje de placas, tarjeta de circulación y calcomanías de los ejercicios anteriores al 2019, de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Enero-Diciembre 2019
Multas	100%
Gastos de Ejecución	100%
Recargos	100%

Cabe mencionar que con corte al trimestre que se reporta, la recaudación por estos conceptos asciende a **95.8 millones de pesos** de la cual se observa un incremento del 3 por ciento, comparándolo con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2018.



- De conformidad con lo establecido en el decreto antes mencionado se emiten las siguientes reglas y acuerdo:
  - a) En el Periódico Oficial, Suplemento B, Edición 7981, Publicación 569, de fecha 2 de marzo de 2019, se publicaron las Reglas de Operación para la aplicación del programa de regularización y depuración del registro estatal de vehículos mediante la Suspensión Administrativa de Obligaciones Vehiculares de aquellas personas físicas o jurídicas que habiendo trasladado el dominio de vehículos nacionales de modelos 2015 y anteriores, hayan omitido realizar los trámites de baja en los términos del artículo 82, frac. II, de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.
  - b) De igual forma de fecha 2 de marzo de 2019 en el Periódico Oficial, Suplemento B, Edición 7981, Publicación 570, se publicaron las Reglas de Operación para la aplicación de la condonación y estímulos fiscales, establecidos en el Artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, para el ejercicio fiscal 2019, a los propietarios de vehículos que se encuentren inscritos en el Registro Estatal Vehicular y de vehículos que se encuentren registrados y porten placas de otra Entidad Federativa y pretendan causar alta en esta Entidad .
  - c) Se implementa el Acuerdo de beneficios fiscales, en el que se otorgan estímulos a los propietarios de motocicletas, bicimotos, cuatrimotos y motonetas durante el ejercicio fiscal 2019 con fundamento en Periódico Oficial, Suplemento B, Edición 7981, Publicación 571, de fecha 2 de marzo de 2019.
- Adicional a las 20 Receptorías de Rentas del Estado y de manera coordinada con la Dirección de Servicios al Público, de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos se instalaron unidades móviles, en el Estacionamiento del Parque la Choca, así como en la explanada del INJUDET, ubicado en el velódromo de la Ciudad Deportiva, esto con el fin de atender trámites vehiculares tales como: pago de refrendo, licencias, canje de placas, altas, bajas y cambios de propietario.
- Se puso en marcha un Tramitabus en diferentes colonias y Villas del Estado para el cobro de refrendo y licencias para conducir. Con corte al 31 de marzo del año actual, con los beneficios de estas facilidades y acciones, se tiene un total de **90,653** vehículos regularizados, que representan un **14.19 por ciento** del padrón total.

- Vigilancia permanente de los depósitos realizados por las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Descentralizados, por el entero de los recursos estatales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2019.
- Asesoría a contribuyentes en aspectos fiscales para el cumplimiento y regularización de sus obligaciones, de impuestos estatales y federales.
- Continuidad del Programa para incrementar la recaudación, por medio de la notificación de requerimientos de obligaciones omitidas y cobranza coactiva para abatir el rezago en los impuestos estatales sobre nóminas, hospedaje y honorarios, derechos vehiculares, impuestos federales coordinados y multas estatales no fiscales.
- Reuniones con los Receptores de Rentas del Estado, para evaluar el cumplimiento de las metas previstas en la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio 2019; así como, las acciones realizadas para mejorar la recaudación.
- Cobro vía internet, a través de Recaudanet, lo cual permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones de manera rápida y sencilla.
- Seguimiento al Programa Operativo del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) 2019, entre el Estado y el SAT, con la finalidad de promover la incorporación a la formalidad de los ciudadanos y contribuyentes mediante su inscripción y movimientos al Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Asimismo, se notificaron requerimientos respecto del Programa del Régimen de Incorporación Fiscal y Vigilancia Plus, para este ejercicio 2019.
- Asesoría a contribuyentes en aspectos fiscales para el cumplimiento y regularización de sus obligaciones, de impuestos estatales y federales.
- Continuidad del Programa para incrementar la recaudación, por medio de la notificación de obligaciones omitidas y cobranza coactiva para abatir el rezago en los impuestos estatales y federales coordinados.
- Reuniones mensuales con los Receptores de Rentas del estado, para evaluar el cumplimiento de las metas previstas en la Ley de Ingresos del Estado del ejercicio fiscal 2019; así como las acciones realizadas para mejorar la recaudación.
- Cobro vía internet a través de Recaudanet, lo cual permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones de manera rápida y sencilla.
- Seguimiento al cumplimiento de obligaciones de contribuyentes del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN).

- Cobro de Multas Administrativas No Fiscales impuestas por dependencias y autoridades estatales.
- Continuidad del Programa de Control de Obligaciones 2018, firmado con el SAT, Vigilancia Plus, el cual contempla acciones de Vigilancia a Contribuyentes Plus, es decir, personas morales y físicas (exceptuando, Grandes Contribuyentes, Dictaminados y a los Inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal); sobre pagos provisionales y definitivos de ISR, IVA, IEPS, Retenciones de ISR por Salarios y Conceptos Asimilados. Asimismo, la ejecución del Programa respecto al último bimestre del ejercicio 2018 y primer bimestre 2019.
- Se continúa con las actividades del Programa de Trabajo de Multas Administrativas Federales No Fiscales 2017, con el SAT, para que se realice la cobranza coactiva; trabajando en conjunto con los Ayuntamientos para la recuperación de estos padrones, donde se mantiene constante comunicación con las autoridades municipales para lograr la depuración y actualización del padrón. De igual forma, se está realizado el programa correspondiente al ejercicio 2018.
- Seguimiento al Programa Operativo del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) 2018 y 2019, entre el Estado y el SAT, con la finalidad de promover la incorporación a la formalidad de los ciudadanos y contribuyentes mediante su inscripción y movimientos al Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Asimismo, acciones respecto del Programa para este ejercicio 2019.
- Vigilancia estricta de las declaraciones mensuales del 3 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas de Entes Públicos y Órganos Autónomos de los Poderes de la Federación y del Estado, con la finalidad de que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Cruce mensual de información con la Secretaría de la función Pública y Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, de los contribuyentes que integran los Padrones de Contratistas y Proveedores del Gobierno del Estado, con la finalidad de que aquellos que se sitúen en los supuestos establecidos en los Artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación y 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, estén impedidos para contratar o prestar servicios al Gobierno del Estado, hasta en tanto no regularicen su situación fiscal.
- Así mismo se recuperó por los conceptos de multas, gastos de ejecución y honorarios, correspondiente a (autoliquidación de incentivos económicos) en este primer trimestre del presente un monto de **2.76 millones de pesos**.

- Se concluyeron **7 cartas invitación** de Impuestos Federales enviadas a los contribuyentes, invitándoles a corregir su situación fiscal, con el fin de tener mayor presencia fiscal en la Entidad, se obtuvieron cifras cobradas por **1 millón 505 mil 557 pesos**.
- Se concluyeron **4 Verificaciones de Expedición de Comprobantes Fiscales Digitales** por Internet, para validar si los contribuyentes cumplen o no con esta obligación y en caso contrario aplicar las sanciones correspondientes, se obtuvieron cifras cobradas por **38 mil 448 pesos**.
- Se concluyeron **14 cartas invitación** de Impuestos Estatales enviadas a los contribuyentes, invitándoles a corregir su situación fiscal, con el fin de tener mayor presencia fiscal en la Entidad, se obtuvieron cifras cobradas por **233 mil 239 pesos**.

### II.1.2. Ingresos Federales

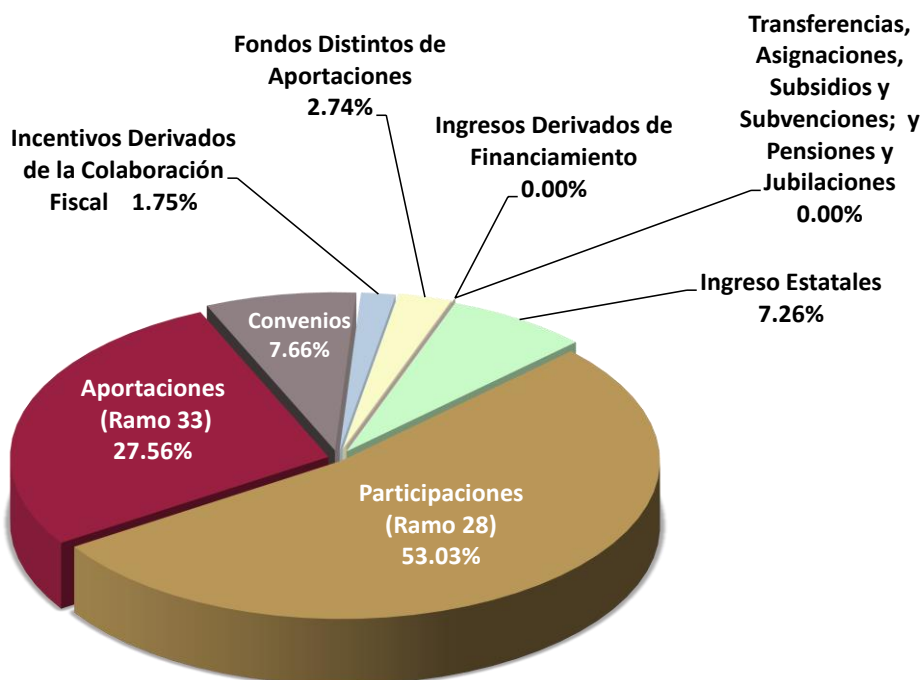
Los Ingresos Federales al 31 de marzo del 2019, alcanzaron la totalidad de **11 mil 264.04 millones de pesos**, lo que representa un decremento del **4.18 por ciento**, comparándolo con lo programado al primer trimestre del 2019 en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2019), donde se tenía una expectativa de ingresos de **11 mil 755.44 millones de pesos**.

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2019, los Ingresos Federales presentan un incremento de **6.36 por ciento**, respecto al mismo período del 2018. Los rubros que conforman dichos ingresos son: Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Con corte al 31 de marzo de 2019, los Ingresos Federales se distribuyen de acuerdo a lo presentado en la siguiente gráfica:

## Distribución Porcentual de los Ingresos Totales del Estado

Cifras al 31 de Marzo de 2019



Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras preliminares al 31 de marzo de 2019.

### II.1.2.1. Participaciones

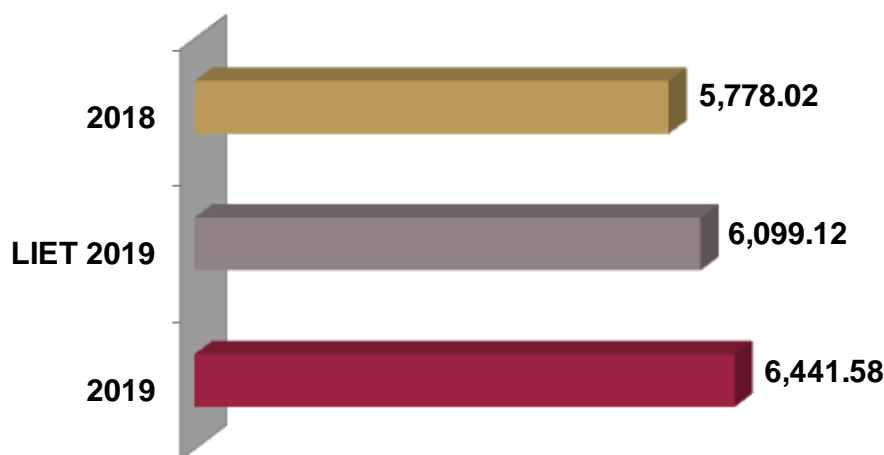
Al primer trimestre del 2019, los ingresos por concepto de Participaciones fueron de **6 mil 441.58 millones de pesos**, que comparados con los **5 mil 778.02 millones de pesos** del mismo período del año anterior, muestran un crecimiento de **663.56 millones de pesos** que representan un incremento del **11.48 por ciento** que se desglosan a continuación:

DESGLOSE DE PARTICIPACIONES  
Cifras al 31 de Marzo de 2019

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Ingresos al 1er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
<b>81 PARTICIPACIONES</b>	<b>5,778,023,707.00</b>	<b>6,441,587,828.00</b>	<b>663,564,121.00</b>	<b>11.48</b>
8101 Fondo General de Participaciones	4,239,485,555.00	4,630,446,767.00	390,961,212.00	9.22
8102 Fondo de Fomento Municipal	186,179,305.00	192,779,830.00	6,600,525.00	3.55
8103 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	54,120,041.00	65,576,008.00	11,455,967.00	21.17
8104 Fondo de Fiscalización y Recaudación	456,811,683.00	458,451,891.00	1,640,208.00	0.36
8105 Fondo de Extracción de Hidrocarburos	304,614,150.00	362,018,420.00	57,404,270.00	18.84
8106 Fondo de Compensación	0.00	97,857,826.00	97,857,826.00	100.00
8107 Fondo de Impuesto Sobre la Renta	536,812,973.00	634,457,086.00	97,644,113.00	18.19
8108 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras definitivas 2018 y preliminares al 31 de marzo de 2019.

**Participaciones  
Cifras al 31 de Marzo del 2019  
(millones de pesos)**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.  
Cifras definitivas 2017 y preliminares al 31 de diciembre 2018.

La Recaudación Federal Participable (RFP) al primer trimestre del 2019, respecto al mismo período del año anterior, presenta un crecimiento de **5.68 por ciento**. Asimismo, las Participaciones representaron **54.16 por ciento** de los Ingresos Totales del Gobierno del Estado.

Comparando los ingresos reales de las Participaciones al mes de marzo del 2019 contra lo presupuestado en el mismo período en la LIET 2019, se observa un incremento de **342.45 millones de pesos**, que representan un crecimiento de **5.61 por ciento**, originado principalmente por el Fondo General de Participaciones, mismo que ha recibido ingresos adicionales por **391.51 millones de pesos**.

**Análisis Comparativo del Informe Trimestral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF)**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, integra su informe al primer trimestre del 2019 de Participaciones pagadas, a partir de la información que proporciona esta Secretaría. La SHCP contempla para el mismo período, lo reportado en las cuentas mensuales comprobadas, mismas que son cifras definitivas y cifras preliminares en el rubro de Incentivos Económicos.

De acuerdo a los tipos de conceptos, las Participaciones pagadas se agrupan en dos grandes rubros:

- a) Los Recursos Federales transferidos directamente por la SHCP al Estado; se constituyen por el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Fiscalización y Recaudación, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, el IEPS de Cervezas, Alcoholes y Tabacos, el Fondo de Compensación para las Entidades con menor PIB Per Cápita no minero y no petrolero, el Fondo de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y además, la participación directa de los 9/11 del IEPS por la Enajenación de Gasolina y Diesel.
- b) Los ingresos recaudados por la ejecución del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) y sus anexos; que contemplan los ingresos autoliquidables al momento de integrar la Constancia de Recaudación, ya que son recaudados por el mismo Estado y se encuentran clasificados en del rubro de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. Por ello, la SHCP los tiene considerados en los informes de Participaciones Pagadas a Entidades Federativas y Municipios.

PARTICIPACIONES FEDERALES  
Cifras al 31 de Marzo de 2019

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	
Mes	Fondo General de Participaciones**	Fondo de Fomento Municipal**	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IEPS**	IEPS Gasolina y Diesel +Fondo de Compensación	Tenencia	0.136 %RFP	Derecho Adicional S/Extracción de Petróleo-Paraiso	ISAN+Fondo de Compensación ISAN	Incentivos Económicos	Fondo de Compensación REPECO e Intermedio	Fondo de ISR	Acumulado
Enero	1,409,529,737	58,969,403	166,729,837	131,336,152	15,470,259	75,789,889	3,185	0	11,053,751	16,126,903	9,450,080	1,438,973	183,993,107	2,079,891,276
Febrero	1,814,298,442	74,989,942	145,861,027	106,163,293	26,347,158	91,717,840	7,935	0	8,007,831	13,491,350	7,600,928	1,128,845	314,918,396	2,604,532,987
Marzo	1,406,618,588	58,820,485	145,861,027	124,518,975	23,758,591	75,002,455	8,642	0	9,650,919	11,885,694	5,664,641	1,318,635	135,545,583	1,998,654,235
<b>Total Ingresos</b>	<b>4,630,446,767.00</b>	<b>192,779,830.00</b>	<b>458,451,891.00</b>	<b>362,018,420.00</b>	<b>65,576,008.00</b>	<b>242,510,184.00</b>	<b>19,762.00</b>	<b>0.00</b>	<b>28,712,501.00</b>	<b>41,503,947.00</b>	<b>22,715,649.20</b>	<b>3,886,453.00</b>	<b>#####</b>	<b>6,683,078,498.20</b>
SHCP*	4,630.4	192.8	458.5	362.0	65.6	242.5	0	0	28.7	41.5	22.7	3.9	634.5	6,683.1

Fuente: Secretaría de Finanzas.

\*Cifras preliminares de la SHCP según "Informe de Participaciones pagadas a Entidades Federativas y Municipios", publicado en la página oficial de la misma.

\*\*El FOP, FFM, IEPS incluyen el Ser. Ajuste Cuatrimestral 2018.

Nota: Las cifras pueden variar debido al redondeo.

Los Fondos de Transferencias Federales (Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, IEPS de Cervezas, Alcoholes y Tabacos, Fondo de Compensación para Entidades con menor PIB Per Cápita no minero y no petrolero y Fondo de Impuesto Sobre la Renta), no presentan variación alguna, en cuanto a lo informado por la SHCP y lo comprobado por el Estado.

Los Fondos **a)**, **b)**, **d)** y **e)** fueron informados por la SHCP, mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0375 del 22 de Enero, 351-A-DGPA-C-0784 del 20 de Febrero, 351-A-DGPA-C-0948 del 27 de Febrero y 351-A-DGPA-C-1317 del 21 de Marzo de 2019.

El Fondo **c)** fue informado mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0221 del 21 de Enero, 351-A-DGPA-C-0411 del 22 de Enero, 351-A-DGPA-C-0668 del 12 de Febrero y 351-A-DGPA-C-1208 del 13 de Marzo de 2019

El fondo **f)** lo integran el Fondo de Compensación (FOCO) para las entidades con menor Producto Interno Bruto (PIB) per cápita no minero y no petrolero y la participación directa de IEPS a la Enajenación de Gasolina y Diésel. El FOCO fue recibido mediante 351-A-DGPA-C-0071 del 10 de Enero, 351-A-DGPA-C-0589 del 08 de Febrero y 351-A-DGPA-C-1111 del 07 de Marzo de 2019. La participación del 9/11 de Gasolina y Diésel fue recibida mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0059 del 10 de Enero, 351-A-DGPA-C-0577 del 08 de Febrero y 351-A-DGPA-C-1099 del 07 de Marzo de 2019.

En cuanto a los ingresos autoliquidables del Estado, conformados con los fondos de Tenencia (**g)**, ISAN + Fondo de Compensación ISAN (**j)**, e Incentivos Económicos (**k)**, no presentan diferencias. Estos fondos se integran por los ingresos recaudados por el Estado, en el ejercicio de sus funciones y reportados a la SHCP en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas, 11 de febrero, 11 de marzo y 10 de abril de 2019; así como, en las Constancias de Recaudación con números de Oficios: SF/SI/DCH/0304/2019 del 24 de enero, SF/SI/DCH/0420/2019 del 22 de febrero y SF/SI/DCH/0516/2019 del 22 de marzo de 2019.

En el rubro **g)**, la información referente al monto de Tenencia, corresponde a cifras definitivas de los meses de enero, febrero y preliminares del mes de marzo de 2019, las cuales están integradas por el 100 por ciento de Rezago de Tenencia y sus respectivos accesorios (actualización, recargos, multas y gastos de ejecución).

En el rubro **h)**, este Fondo no aplica para el Estado, ya que de acuerdo al Artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal, sólo corresponde a municipios fronterizos.

El rubro **i)**, Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo. Este recurso se transfiere directamente al Ayuntamiento de Paraíso, de acuerdo al artículo 2-A fracciones II de la Ley de



Coordinación Fiscal y al artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y fue notificado a la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0105 del 15 de Enero, 351-A-DGPA-C-0714 del 14 de Febrero y 351-A-DGPA-C-1154 del 14 de Marzo de 2019.

El rubro j), ISAN-Fondo de Compensación ISAN. Este se integra con las cifras recaudadas del Estado, de los pagos de las agencias automotrices por el impuesto correspondiente y de la Enajenación de Automóviles Nuevas cifras que son reportadas en la Cuenta Mensual Comprobada y que se incentiva a través del Fondo de Compensación de ISAN, los cuales son recursos federales transferidos al Estado, que fueron recibidos mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0339 del 22 de Enero, 351-A-DGPA-C-0700 del 12 de Febrero y 351-A-DGPA-C-1240 del 13 de Marzo de 2019.

El rubro k), Fondo de Incentivos Económicos. Se integra por la recaudación de rezagos del Impuesto Sobre la Renta de Personas Morales, Régimen Intermedio, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Empresarial a Tasa Única y los accesorios correspondientes (multas, gastos de ejecución, honorarios, recargos) respectivos; así como, por los ingresos obtenidos por el cobro de Multas Administrativas Federales No Fiscales. Lo anterior, de conformidad con la Sección III, Cláusula Décima Novena del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la SHCP y el Estado de Tabasco.

Además, este rubro comprende la autoliquidación de incentivos económicos reportados por la SHCP mediante oficios 400-02-00-00-00-2019-0054 del 24 de Enero, 351-A-DGPA-C-0849 del 22 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1160 del 11 de Marzo y 351-A-DGPA-C-1387 del 22 de Marzo de 2019.

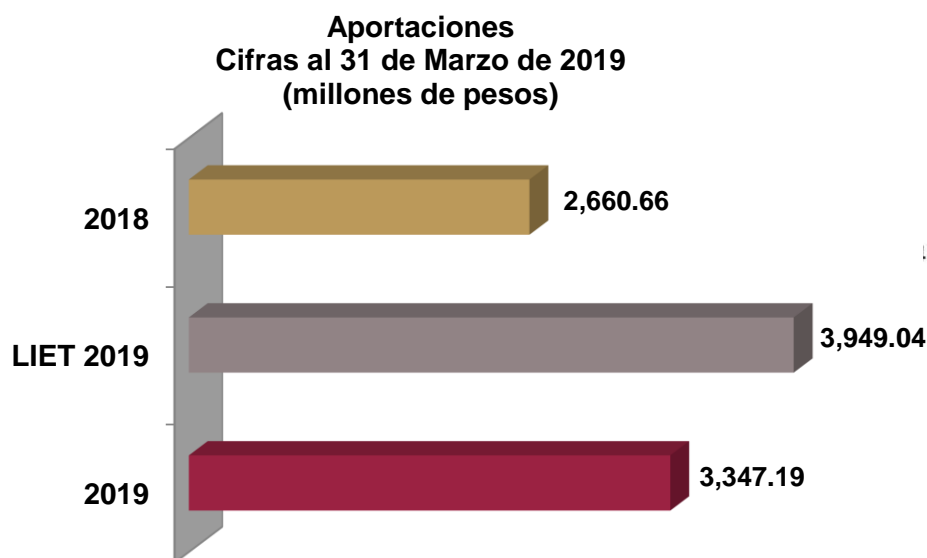
El rubro l), Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen Intermedio. Este incentivo fue recibido mediante oficios 351-A-DGPA-C-0275 del 22 de Enero, 351-A-DGPA-C-0636 del 12 de Febrero y 351-A-DGPA-C-1141 del 07 de Marzo de 2019.

El rubro **m**), Fondo de ISR. Este fondo fue recibido mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0458 del 28 de Enero, 351-A-DGPA-C-1019 del 27 de Febrero y 351-A-DGPA-C-1437 del 25 de Marzo de 2019.

### II.1.2.2. Aportaciones

Con corte al 31 de marzo de 2019, los recursos recibidos del rubro de Aportaciones, ascendieron a **3 mil 347.19 millones de pesos**, lo que significa un incremento de **25.80 por ciento**, comparados con los **2 mil 660.66 millones de pesos** captados en el mismo período de 2018. Esta incremento se debe al Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE Servicios Personales) que presenta un incremento en este periodo por **416.3 millones de pesos**.

Los ingresos derivados de Aportaciones al primer trimestre del 2019, contra lo presupuestado en la LIET 2019 para el mismo período, registran un decremento del **15.24 por ciento**; es decir, una disminución en los ingresos por **601.85 millones de pesos** en términos absolutos, esto se debe, a que aún no se han registrado los ingresos correspondientes al mes de marzo del FONE en su vertiente de Servicios Personales; lo anterior, debido a que la Secretaría de Educación Federal no ha informado el pago correspondiente.



Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras definitivas 2018 y preliminares al 31 de marzo 2019.

**DESGLOSE DE APORTACIONES**  
Cifras al 31 de Marzo de 2019

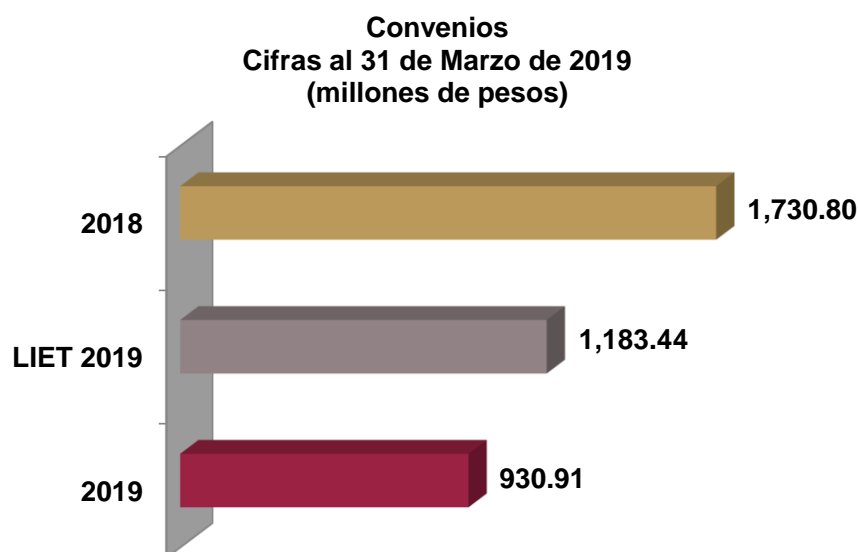
Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Ingresos al 1er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
<b>82 APORTACIONES</b>	<b>2,660,669,412.84</b>	<b>3,347,194,832.25</b>	<b>686,525,419.41</b>	<b>25.80</b>
821 Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	811,665,258.48	1,228,056,451.25	416,391,192.77	51.30
822 Fondo para los Servicios de Salud (FASSA)	636,084,925.65	712,206,718.00	76,121,792.35	11.97
823 Fondo para la Infraestructura Social (FAIS)	459,595,069.71	551,195,049.00	91,599,979.29	19.93
824 Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	360,862,980.00	408,471,051.00	47,608,071.00	13.19
825 Fondo de Asistencia Múltiple (FAM)	110,238,663.00	137,080,977.00	26,842,314.00	24.35
826 Fondo para la Educación Tecnológica (FAETA)	48,356,328.00	50,135,964.00	1,779,636.00	3.68
827 Fondo para la Seguridad Pública de las Entidades y DF (FASP)	49,525,950.00	58,909,050.00	9,383,100.00	18.95
828 Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	184,340,238.00	201,139,572.00	16,799,334.00	9.11

Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras definitivas 2018 y preliminares al 31 de marzo de 2019.

### II.1.2.3. Convenios.

En este rubro, se obtuvieron ingresos por **930.91 millones de pesos** al primer trimestre del 2019, lo que representa un decremento del **46.21 por ciento**, respecto a lo recibido en el mismo período del ejercicio 2018 por un monto de **1 mil 730.80 millones de pesos**.

Comparando los ingresos reales de Convenios al mes de marzo del 2019, contra lo presupuestado en LIET 2019 para el mismo período, se obtuvo un decremento de **21.34 por ciento**; lo que significa una disminución por **252.53 millones de pesos**.



Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras definitivas 2018 y preliminares al 31 de marzo 2019.

**DESGLOSE DE CONVENIOS**  
Cifras al 31 de Marzo de 2019

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Ingresos al 1er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
<b>83 CONVENIOS</b>	<b>1,730,800,215.82</b>	<b>930,913,843.78</b>	<b>-799,886,372.04</b>	<b>-46.21</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras definitivas 2018 y preliminares al 31 de marzo de 2019.

#### II.1.2.4. Incentivos derivador de la Colaboración Fiscal.

En este rubro, se obtuvieron ingresos por **212.08 millones de pesos** al primer trimestre del 2019, lo que representa un incremento del **9.76 por ciento**, respecto a lo recibido en el mismo período del ejercicio 2018, por un monto de **193.23 millones de pesos**.

En relación a los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, para este período de recaudación, muestran un decremento en la recaudación por **11.96 por ciento** con respecto a lo programado al mes de marzo en LIET 2019, lo cual fue de **240.90 millones de pesos**, originado principalmente a los Ingresos dejados de percibir por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), y los Ingresos derivados de la Vigilancia e Inspección de Obras Públicas (VICOP), este último, depende de las obras ejecutadas en la Entidad por Contratistas y el ISAN, está sujeto a la compra-venta de vehículos nuevos.

**Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**  
Cifras al 31 de Marzo de 2019  
(millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas.  
Cifras definitivas 2018 y preliminares al 31 de marzo 2019.

## DESGLOSE DE INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL

Cifras al 31 de Marzo de 2019

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Ingresos al 1er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
<b>84 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL.</b>	<b>193,226,786.22</b>	<b>212,079,627.47</b>	<b>18,852,841.25</b>	<b>9.76</b>
8401 Incentivos Reintegrados por la Tesofe	12,320,906.00	12,649,625.00	328,719.00	2.67
8402 Incentivos por la Recaudación de Ingresos Federales Coordinados	180,905,880.22	199,430,002.47	18,524,122.25	10.24
840201 Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios (IEPS) por la Enajenación de Gasolinas y Diesel	125,378,910.00	144,652,358.00	19,273,448.00	15.37
840202 Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	32,409,709.00	30,981,309.00	-1,428,400.00	-4.41
840203 Fondo de Compensación del ISAN	10,055,379.00	10,522,638.00	467,259.00	4.65
840204 Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos años anteriores	66,790.26	43,849.04	-22,941.22	-34.35
840205 Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) de Personas Físicas del Régimen de Pequeños Contribuyentes	12,533.50	3,928.50	-8,605.00	-68.66
840206 Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas del Régimen de Pequeños Contribuyentes (ISR)	2,701.00	379.00	-2,322.00	-85.97
840207 Impuesto al Valor Agregado de Personas Físicas del Régimen de Pequeños Contribuyentes (IVA)	10,133.00	3,309.50	-6,823.50	-67.34
840208 Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas del Régimen Intermedio (ISR)	0.00	1,360.00	1,360.00	100.00
840209 Zona Federal Marítimo Terrestre	1,171.50	430.00	-741.50	-63.29
840210 Vigilancia e Inspección de Obras Públicas Federales	3,473,205.88	586,832.52	-2,886,373.36	-83.10
840211 Multas Administrativas Federales No Fiscales	120,660.52	50,919.93	-69,740.59	-57.80
840212 Actos de Fiscalización	1,854,232.36	2,048,423.28	194,190.92	10.47
840213 Control de Obligaciones	588,146.20	122,011.70	-466,134.50	-79.25
840214 Sobre la Renta por la Enajenación de Bienes Inmuebles	6,932,308.00	10,412,254.00	3,479,946.00	50.20

Fuente: Secretaría de Finanzas.

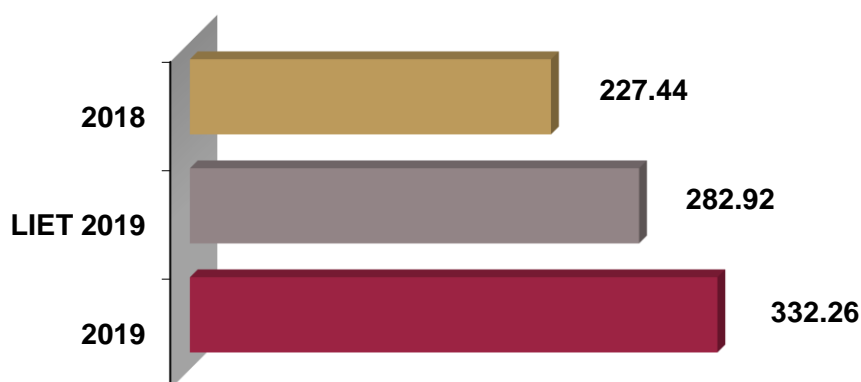
Cifras definitivas 2018 y preliminares al 31 de marzo de 2019.

**Ramo 23**

Referente al rubro de Ramo 23 ingresaron **332.26 millones de pesos** al primer trimestre del 2019, los cuales respecto a los **227.44 millones de pesos** captados al mismo período en el 2018, muestran un incremento de **46.08 por ciento**, es decir, un aumento de **104.81 millones de pesos** respecto al mismo período del año anterior; lo cual, obedece a que solo se han recibido recursos en el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

Comparando estos ingresos contra lo presupuestado en LIET 2019 para el mismo período, se observa un decremento de **14.84 por ciento**, es decir ingresos menores por **49.34 millones de pesos**.

**Ramo 23**  
**Cifras al 31 de Marzo de 2019**  
**(millones de pesos)**



Fuente: Secretaría de Finanzas.  
 Cifras definitivas 2018 y preliminares al 31 de marzo de 2019.

**DESGLOSE DE RAMO 23**  
**Cifras al 31 de Marzo de 2019**

Concepto	Ingresos al 1er. Trimestre de 2018	Ingresos al 1er. Trimestre de 2019	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
<b>Ramo 23</b>	<b>227,449,999.05</b>	<b>332,268,746.00</b>	<b>104,818,746.95</b>	<b>46.08</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas.  
 Cifras definitivas 2018 y preliminares al 31 de marzo de 2019.  
 Este fondo se reclasifica debido a la reforma del Clasificador por Rubro de Ingresos de fecha

### II.1.2.5. Participaciones y Aportaciones Municipales.

El total de los recursos transferidos a los municipios al primer trimestre del 2019, por concepto de Fondo Municipal de Participaciones, 70 por ciento del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal, Fondo por Coordinación en Predial para aquellos municipios convenidos con el Estado en materia del cobro de dicho impuesto, Fondo del Impuesto Sobre la Renta, Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales, Fondo III y IV, Aportaciones Estatales por Convenios suscritos con el Estado por el Servicio Público de Tránsito, Agua Potable y Alcantarillado, Parques y Jardines y los recursos transferidos por Convenios con CAPUFE, ascienden a **2 mil 533.52 millones de pesos**, que comparados con los **2 mil 329.84 millones de pesos** transferidos en el mismo período del año anterior, representan un incremento del **8.74 por ciento**. Por otra parte también se incrementaron los recursos del Fondo III y IV, así como los recursos provenientes de los mencionados Convenios de Aportación para el Servicio Público.

**TOTAL DE RECURSOS PAGADOS**  
Cifras al 31 de marzo de 2019  
(Cifras en pesos)

Municipio	Fondo Municipal de Participaciones	70 % Del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal	Fondo por coordinación en Predial (30%)	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	FMRCE (Impuesto Sobre Nómina)	Fondo III	Fondo IV	Aportación Estatal	Importe Total	%
Balancán	51,239,561.00	1,072,219.00	1,585,430.00	1,345,140.00	1,473,986.00	26,925,891.00	10,319,928.00	3,676,253.00	97,638,408.00	3.85
Cárdenas	112,508,355.00	4,581,044.00	0.00	5,179,119.00	5,383,591.00	71,529,528.00	44,091,786.00	989,397.00	244,262,820.00	9.64
Centla	61,190,060.00	1,951,276.00	2,247,947.00	3,566,107.00	1,263,974.00	38,493,339.00	18,780,714.00	316,529.00	127,809,946.00	5.04
Centro	351,387,204.00	12,134,078.00	0.00	5,436,447.00	12,182,275.00	31,053,075.00	116,788,479.00	84,256,874.24	613,238,432.24	24.20
Comalcalco	109,127,504.00	3,572,893.00	0.00	1,669,194.00	1,589,813.00	51,295,182.00	34,388,505.00	526,264.00	202,169,355.00	7.98
Cunduacán	70,873,665.00	2,454,006.00	4,417,415.00	0.00	1,260,755.00	28,634,244.00	23,619,396.00	529,931.00	131,789,412.00	5.20
Emiliano Zapata	47,259,236.00	542,823.00	0.00	1,150,975.00	1,083,271.00	9,834,426.00	5,224,596.00	696,147.84	65,791,474.84	2.60
Huimanguillo	92,161,661.00	3,345,005.00	0.00	3,437,111.00	2,677,216.00	50,131,737.00	32,195,118.00	865,722.00	184,813,570.00	7.29
Jalapa	44,326,655.00	677,375.00	1,123,313.00	2,357,580.00	1,120,837.00	8,162,616.00	6,519,618.00	346,293.00	64,634,287.00	2.55
Jalpa de Méndez	54,327,729.00	1,545,874.00	0.00	231,635.00	1,463,347.00	15,890,064.00	14,878,767.00	474,382.00	88,811,798.00	3.51
Jonuta	46,574,616.00	541,584.00	0.00	0.00	0.00	21,246,015.00	5,212,659.00	909,439.00	74,484,313.00	2.94
Macuspana	84,655,770.00	2,936,375.00	0.00	0.00	0.00	44,121,117.00	28,262,133.00	13,874,752.00	173,850,147.00	6.86
Nacajuca	64,161,426.00	2,451,561.00	0.00	1,242,323.00	1,910,101.00	13,851,534.00	23,595,861.00	248,861.00	107,461,667.00	4.24
Paraíso	61,476,835.00	1,672,130.00	0.00	3,375,984.00	3,284,178.00	15,153,042.00	16,093,977.00	435,335.00	101,491,481.00	4.01
Tacotalpa	42,945,301.00	864,351.00	968,319.00	3,406,397.00	1,254,052.00	30,797,889.00	8,319,243.00	0.00	88,555,552.00	3.50
Teapa	48,048,332.00	1,036,907.00	1,798,875.00	2,608,415.00	979,409.00	9,572,406.00	9,980,058.00	191,763.00	74,216,165.00	2.93
Tenosique	63,284,906.00	1,059,782.00	0.00	0.00	0.00	17,690,103.00	10,200,213.00	271,314.00	92,506,318.00	3.65
<b>TOTAL</b>	<b>1,405,548,816.00</b>	<b>42,439,283.00</b>	<b>12,141,299.00</b>	<b>35,006,427.00</b>	<b>36,926,805.00</b>	<b>484,382,208.00</b>	<b>408,471,051.00</b>	<b>108,609,257.08</b>	<b>2,533,525,146.08</b>	<b>100.00</b>

**Nota.** En la columna del Fondo Municipal de Participaciones, se encuentran los montos que le corresponden a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, por lo que es importante señalar que no incluyen las retenciones aplicadas por concepto de Aportaciones y descuentos establecidos por los diferentes Convenios suscritos entre el Gobierno del Estado y los Municipios, tales como: Convenio de Anticipo de Participaciones y Convenio de CAPUFE.

**FMRCE** (Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales)

**Fondo del Impuesto Sobre la Renta.** Este Fondo lo informa mensualmente la SHCP a esta Secretaría, con los importes que se deben participar en un 100% a los municipios que correspondan.

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Asimismo, es importante señalar que fueron transferidos a los municipios recursos de Aportación Federal 2019 por **66.45 millones de pesos**, que corresponden al Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres y Marítimas. Logrando con esto que los municipios cuenten con sus recursos en tiempo y forma para impulsar programas de desarrollo y atención de sus comunidades.

## II.2. Indicadores fiscales.

### II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal.

Existen cuatro tipos de Indicadores sobre Desempeño Fiscal, que son: Capacidad Fiscal, Esfuerzo Fiscal, Resultado Fiscal y Crecimiento del Padrón:

#### a) Indicadores de Capacidad Fiscal:

El **indicador no. 1**, que expresa la relación entre los Impuestos y Derechos y la Población, fue superior en **8.42 por ciento**; esta diferencia es originada por el cobro del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y concursos de toda clase; el Impuesto Predial y Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles; el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje; el Impuesto

Sobre Nóminas de Entes Públicos y Órganos Autónomos de los Poderes de la Federación y del Estado; entre otros.

**b) Indicadores de Esfuerzo Fiscal:**

En lo que refiere al **indicador no. 2**, se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre la estimación del Producto Interno Bruto del Estado (PIBE). Este muestra el impacto de los ingresos por Impuestos y Derechos en relación al monetario de la producción de Bienes y Servicios del Estado; resultando un incremento del **0.37 por ciento**, en relación al indicador generado al primer trimestre 2018.

En el **indicador no. 3**, se muestra la relación de los ingresos por el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales, con el padrón de contribuyentes, el cual refleja un decremento de **2.98 por ciento** respecto al resultado generado al primer trimestre 2019.

El **indicador no. 4**, tiene un aumento del **17.09 por ciento** en comparación al 2018 y relaciona los ingresos del Impuesto por Hospedaje y el número de contribuyentes; la variación positiva se deriva al incremento de los ingresos en relación al 2018.

El **indicador no. 5**, contiene un indicador general de todos los ingresos recaudados por los conceptos de: Refrendo Vehicular 2019; el rezago pagado por IVE y sobre Tenencia y uso de vehículos de años anteriores con sus respectivos accesorios, éste se divide entre el número de vehículos contenidos en el padrón, reflejando una variación negativa del **3.83 por ciento** en comparación al año 2018.

**c) Indicadores de Resultado Fiscal:**

El **indicador no. 6**, se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre las Participaciones que recibe el Estado; donde se muestra una variación negativa de **1.85 por ciento**, en comparación con el mismo período del año anterior.

El **indicador no. 7**, refleja el resultado del trabajo recaudatorio implementado por el Estado (Impuestos y Derechos), en relación a todos los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal de 2019, que comparándolo con el mismo período del 2018, la variación es positiva en **6.24 por ciento**. Esta incremento se debe a los resultados positivos de los ingresos explicados en el indicar no. 1.



## d) Indicadores de Crecimiento del Padrón:

El **indicador no. 8**, muestra un decremento del **2.79 por ciento** en comparación al padrón de contribuyentes cumplidos del Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales del 2018 y 2019.

### Indicadores de Desempeño Fiscal

Concepto	Indicador acumulado a Marzo 2018	Indicador acumulado a Marzo 2019	Var (%)
<b>Indicadores de Capacidad Fiscal</b>			
1. (Impuestos+Derechos) per cápita.*	311.83	338.07	8.42
<b>Indicadores de Esfuerzo Fiscal</b>			
2. (Impuestos+Derechos)/ PIBE**	0.17%	0.17%	0.37
3. Ingreso por ISN de contribuyentes generales / padrón de contribuyentes (ISN).	8,863.54	8,599.65	-2.98
4. Ingresos por hospedaje / padrón contribuyentes (hospedaje).	7,121.81	8,338.61	17.09
5. Recaudacion Total Vehicular / padrón vehicular.	156.58	150.59	-3.83
<b>Indicadores de Resultado Fiscal</b>			
6. (Impuestos+Derechos)/ participaciones federales.***	0.1317	0.1293	-1.85
7. (Impuestos+Derechos) / Ingresos Totales	0.065	0.069	6.24
<b>Indicadores de Crecimiento del Padrón de Contribuyentes Cumplidos</b>			
8. Padrón de Contribuyentes Cumplidos de ISN de Contribuyentes Generales.	10,758	10,458	-2.79

Fuente: Secretaría de Finanzas.

NOTAS:

Se presentan cifras anualizadas con información al primer trimestre 2019.

\* La población del Estado para el 2019 considera el resultado del último Censo de Población y Vivienda, así como su tasa promedio de crecimiento.

\*\*El PIB Estatal (PIBE) se estimó considerando la información proporcionada por el INEGI sobre el PIBE 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; y el PIB nominal nacional 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y cuarto trimestre de 2018 reportado y estimado para esos años por la SHCP.

\*\*\* La cifra de Participaciones Federales se refiere a la información acumulada al primer trimestre de 2019 de los Fondos: General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, de Fiscalización y de Extracción de Hidrocarburos.

## II.2.2 Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuesto Federal.

Al primer trimestre de 2019, los resultados en las Acciones de Fiscalización de Impuestos Federales fueron los siguientes:

*Indicador 1.- Productividad Per Cápita Global (actos terminados por auditor):* se terminó en promedio **1 acto por auditor**.

*Indicador 2.- Rendimiento Per Cápita:* este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; las cuales fueron por **61 mil 515 pesos**.

*Indicador 3.- Rentabilidad de la Fiscalización:* este indicador nos muestra el monto recuperado por cada peso invertido; recuperando al primer trimestre **1.94 pesos**.

*Indicador 4.- Cifras Efectivamente Cobradas:* se recaudaron cifras por **2 millones 503 mil 197 pesos**.

*Indicador 5.- Cifras Liquidadas (cifras de los contribuyentes que optaron por no pagar sus créditos fiscales e irse a litigio):* las cifras liquidadas fueron por **2 millones 942 mil 251 pesos**, disminuyendo en un **92 por ciento** con respecto al ejercicio anterior, lo cual es favorable.

*Indicador 6.- Cifras Determinadas (cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes):* se determinaron cifras por **2 millones 864 mil 302 pesos**.

*Indicador 7.- Número de Actos Realizados:* se terminaron **17 actos de fiscalización**,

*Indicador 8.- Presencia Fiscal:* este indicador nos muestra el porcentaje de universo de contribuyentes que fue fiscalizado, al primer trimestre de 2019 representa un **0.004 por ciento**.

### Comparativo de Indicadores Fiscales Impuestos Federales (Cifras en Miles de Pesos)

Indicadores	Indicadores a Marzo (2018)	Indicadores a Marzo (2019)	Var (%)
<b>1. Productividad per cápita global.</b> Total de actos terminados entre el número de auditores.	2	1	-59.52
<b>2. Rendimiento per cápita.</b> Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	113.52	61.52	-45.81
<b>3. Rentabilidad de la fiscalización.</b> Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados).	3.72	1.94	-47.85
<b>4. Cifras efectivamente cobradas.</b> Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	4,167.01	2,503.20	-39.93
<b>5. Cifras liquidadas.</b> Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	37,059.91	2,942.25	-92.06
<b>6. Cifras determinadas.</b> Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	2,909.57	2,864.30	-1.56
<b>7. Número de actos realizados.</b> Revisiones terminadas.	42	17	-59.52
<b>8. Presencia fiscal.</b> Total de actos terminados entre el universo de contribuyente.	0.011	0.004	-63.64

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

### II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales.

En lo que respecta a los indicadores fiscales de Impuestos Estatales, al Primer trimestre de 2019, los resultados en las Acciones de Fiscalización fueron los siguientes:

*Indicador 1.- Productividad Per Cápita Global (actos terminados por auditor):* se terminaron en promedio **5 actos** por auditor, incrementado en un **25 por ciento** respecto al 2018.

*Indicador 2.- Rendimiento Per Cápita:* este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; para el primer trimestre es de **93 mil 444 pesos**.

*Indicador 3.- Rentabilidad de la Fiscalización:* este indicador nos muestra lo recuperado por cada peso invertido; se recuperaron **3.58 pesos** por cada peso invertido.

*Indicador 4.- Cifras Efectivamente Cobradas:* para el primer trimestre, se recaudaron cifras por **747 mil 549 pesos**.

*Indicador 5.- Cifras Liquidadas:* (contribuyentes que optan por no pagar e irse a ligio). Favorablemente no hubo Cifras liquidadas al primer trimestre.

*Indicador 6.- Cifras Determinadas (cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes):* se determinaron cifras por **622 mil 691 pesos**.

*Indicador 7.- Número de actos realizados:* se terminaron **28 actos** de fiscalización, aumentaron en un **7 por ciento** respecto al 2018.

*Indicador 8.- Presencia Fiscal:* este indicador nos muestra el porcentaje del universo de contribuyentes que fue fiscalizado, para el primer trimestre fue de **0.18 por ciento**.



**Comparativo de Indicadores Fiscales**  
**Impuestos Estatales**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

Indicadores	Indicadores a Marzo (2018)	Indicadores a Marzo (2019)	Var (%)
<b>1. Productividad per cápita global.</b> Total de actos terminados entre el número de auditores.	4	5	25.00
<b>2. Rendimiento per cápita.</b> Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	182.89	93.44	-48.91
<b>3. Rentabilidad de la fiscalización.</b> Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados).	7.75	3.58	-53.81
<b>4. Cifras efectivamente cobradas.</b> Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	1,463.08	747.55	-48.91
<b>5. Cifras liquidadas.</b> Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	0.00	0.00	0.00
<b>6. Cifras determinadas.</b> Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	1,036.36	622.69	-39.92
<b>7. Número de actos realizados.</b> Revisiones terminadas.	26	28	7.69
<b>8. Presencia fiscal.</b> Total de actos terminados entre el universo de contribuyente.	0.170	0.180	5.88

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

### III. EGRESOS DEL ESTADO.

#### III.1. Gasto Neto Total.

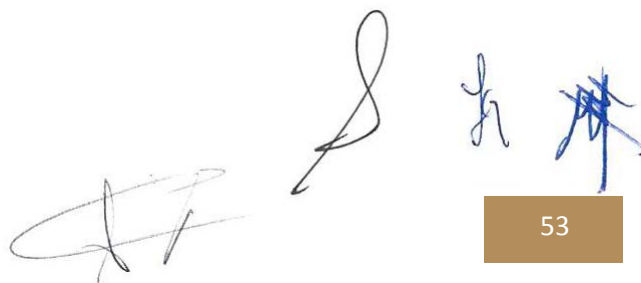
Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, el Gasto Neto Total Ejercido, asignado al conjunto de entidades que integran el Gobierno del Estado de Tabasco, ascendió a la cantidad de **9 mil 915.6 millones de pesos**; de los cuales el **67.0 por ciento** corresponde al Poder Ejecutivo (Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados), el **4.9 por ciento** a las transferencias a los Poderes Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos, el **2.0 por ciento** se destinó al pago del costo de la Deuda Pública a largo Plazo y Disminución de Pasivos, y el **26.2 por ciento** a las Traslferencias de Participaciones y Convenios a los Municipios.

GASTO NETO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019							
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
<b>GASTO NETO TOTAL</b>	<b>51,175,882,591</b>	<b>53,343,898,283</b>	<b>12,642,432,873</b>	<b>11,043,935,711</b>	<b>9,915,696,923</b>	<b>1,439,513,834</b>	<b>9,798,455,806</b>
PODER EJECUTIVO	38,021,751,410	39,989,737,825	9,302,177,146	7,767,256,465	6,641,509,000	1,375,937,352	6,524,705,465
PODER LEGISLATIVO	331,749,253	331,749,253	78,412,448	78,023,863	78,023,863	388,585	78,023,863
PODER JUDICIAL	499,555,289	498,555,289	118,522,741	117,584,113	116,693,799	938,628	116,693,799
ÓRGANOS AUTONOMOS	911,816,925	953,071,884	302,555,442	296,577,086	294,976,078	5,978,357	294,837,325
DEUDA PÚBLICA INTERNA	916,569,497	913,526,327	226,209,273	195,487,637	195,487,637	30,721,636	195,487,637
TRANSFERENCIA PARA MUNICIPIOS	10,494,440,217	10,657,257,705	2,614,555,824	2,589,006,548	2,589,006,548	25,549,276	2,588,707,718

Fuente: Secretaría de Finanzas

Las prioridades del gobierno se traducen en el gasto que soporta la operación de las Dependencias, Órganos, Organismos, Poderes Legislativo y Judicial, Autónomos y Municipios del Estado, para que éstos proporcionen los servicios de Seguridad, Educación, Salud, Desarrollo Social, Económico, entre otros.

El Gobierno Estatal para proveer servicios a la población ejerció un gasto al primer trimestre de 2019 de **7 mil 131.2 millones de pesos**, incluyendo a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial, y Órganos Autónomos.



### a) Poder Legislativo

Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, al Poder Legislativo, se le transfirieron **78.02 millones de pesos**. Las erogaciones se destinaron al cumplimiento de las funciones legislativas y de fiscalización, que incluye el pago de servicios personales de legisladores y personal de base y confianza, así como su gasto de operación.

PODER LEGISLATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
H.CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO	250,262,329	250,262,329	54,466,573	54,083,764	54,083,764	382,809	54,083,764
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO	81,486,924	81,486,924	23,945,874	23,940,099	23,940,099	5,776	23,940,099
<b>TOTAL</b>	<b>331,749,253</b>	<b>331,749,253</b>	<b>78,412,448</b>	<b>78,023,863</b>	<b>78,023,863</b>	<b>388,585</b>	<b>78,023,863</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas

### b) Poder Judicial

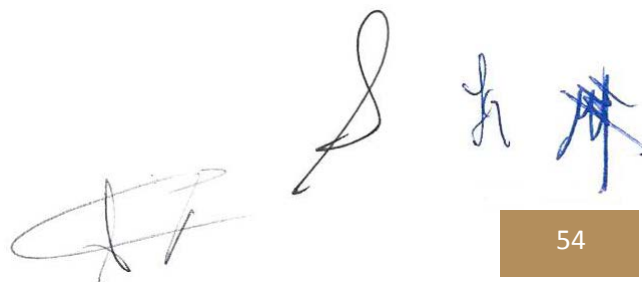
El Gasto Ejercido que se transfiere al Poder Judicial al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, fue de **116.6 millones de pesos**. Estos recursos se orientaron para la impartición de justicia, base fundamental para contribuir al estado de derecho y la paz social.

PODER JUDICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO	499,555,289	498,555,289	118,522,741	117,584,113	116,693,799	938,628	116,693,799
<b>TOTAL</b>	<b>499,555,289</b>	<b>498,555,289</b>	<b>118,522,741</b>	<b>117,584,113</b>	<b>116,693,799</b>	<b>938,628</b>	<b>116,693,799</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas

### c) Órganos Autónomos

El Presupuesto de Egresos correspondiente a los Órganos Autónomos alcanzó un Gasto Ejercido transferido al primer trimestre de **294.9 millones de pesos**.



ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	18,000,000	18,000,000	4,528,750	4,447,805	4,447,805	80,945	4,447,805
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO	724,816,925	757,939,932	235,211,874	230,589,957	230,589,957	4,621,917	230,589,957
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO	120,000,000	120,000,000	30,911,906	29,760,161	29,760,161	1,151,745	29,621,408
INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	20,000,000	21,564,042	6,667,241	6,641,687	5,339,491	25,554	5,339,491
TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO	14,000,000	18,794,910	14,340,441	14,308,311	14,308,311	32,130	14,308,311
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	15,000,000	16,773,000	10,895,230	10,829,164	10,530,353	66,066	10,530,353
<b>TOTAL</b>	<b>911,816,925</b>	<b>953,071,884</b>	<b>302,555,442</b>	<b>296,577,086</b>	<b>294,976,078</b>	<b>5,978,357</b>	<b>294,837,325</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas

Al primer trimestre del año, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos recibió la cantidad de **4.4 millones de pesos**, para sus gastos de operación con la finalidad de fomentar una cultura de protección y respeto a los derechos humanos en el estado de Tabasco.

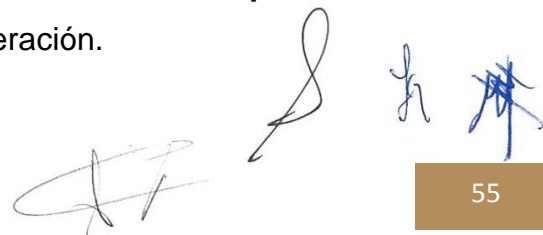
La Fiscalía General del Estado de Tabasco, al cierre del primer trimestre del 2019 ejerció la cantidad de **230.5 millones de pesos** para sufragar sus gastos de operación.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco recibió ministraciones de recursos, por un total de **29.7 millones de pesos**, para continuar con el desarrollo democrático y educación cívica de la Entidad.

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió la cantidad de **5.3 millones de pesos**, lo que incide favorablemente en la consolidación en nuestro estado de los derechos ciudadanos al acceso de la información pública y a la protección de datos personales.

El Tribunal Electoral de Tabasco recibió recursos por un monto de **14.3 millones de pesos**, a fin de sufragar los gastos implícitos de su operación.

El Gasto del Tribunal de Justicia Administrativa ascendió a **10.5 millones de pesos**, con la finalidad de hacer frente a las necesidades derivadas de su operación.



### d) Transferencias a municipios

La Secretaría de Finanzas a través de su Tesorería, transfiere los recursos a los municipios del Estado correspondientes a sus Participaciones, Aportaciones del Ramo 33, así como Convenios Federales y Estatales. Estos recursos sufragan su gasto corriente y de inversión.

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019	
TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	EJERCIDO
Balancán	101,175,746
Cárdenas	262,626,248
Centla	134,204,514
Centro	592,375,262
Comalcalco	208,178,816
Cunduacán	139,098,583
Emiliano Zapata	66,147,235
Huimanguillo	195,613,271
Jalapa	67,476,198
Jalpa de Mendez	91,163,606
Jonuta	76,258,416
Macuspana	179,197,631
Nacajuca	110,467,713
Paraíso	103,978,266
Tacotalpa	90,229,931
Teapa	76,966,264
Tenosique	93,848,847
<b>TOTAL</b>	<b>2,589,006,548</b>

### III.2. Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo lo constituyen de Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados, y ejercen al cierre del primer trimestre del 2019, la cantidad de **6 mil 641.5 millones de pesos** que han sido utilizados para sufragar las funciones del gobierno en materia de Salud, Educación, Seguridad Pública, Vivienda, Campo, Medio Ambiente, Infraestructura, Agua y Saneamiento, entre otras. Esta cifra representa el **67.0 por ciento** del Gasto Neto Total Ejercido durante éste período.

Es de destacar que se ministraron recursos por el orden de los 152.3 millones de pesos para el pago de nóminas y aguinaldos pendientes de pago del ejercicio 2018.



Para efectos de una mejor comprensión y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos sobre el particular, el Poder Ejecutivo, se expone de acuerdo a las clasificaciones: Económica, Administrativa y Funcional.

### III.2.1 Clasificación Económica del Gasto

La clasificación económica identifica cada renglón del gasto público según su naturaleza y, muestra el ejercicio de los recursos públicos agrupado en tres apartados de acuerdo al clasificador por tipo de gasto: Corriente, de Capital, así como aportaciones al sistema de Pensiones y Jubilaciones.

Dentro del gasto corriente, se destacan las transferencias al sector educativo que se registran en capítulo 4000-Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y que al interior desagregan de acuerdo a sus necesidades para brindar la prestación de servicios educativos a la población.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y CAPÍTULO DEL GASTO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
CAPÍTULO	NOMBRE							
<b>GASTOS</b>								
<b>GASTO CORRIENTE</b>		<b>35,944,277,531</b>	<b>37,594,058,022</b>	<b>9,171,556,657</b>	<b>7,638,774,308</b>	<b>6,513,026,843</b>	<b>1,374,005,461</b>	<b>6,396,223,309</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	19,244,082,301	19,628,916,050	4,345,587,827	3,614,280,212	3,109,748,073	731,307,615	3,067,778,514
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	858,559,072	880,590,211	225,524,792	38,512,680	9,595,336	82,209,184	8,385,108
3000	SERVICIOS GENERALES	1,390,427,403	1,439,857,774	407,205,645	234,692,594	217,224,940	119,656,826	199,060,289
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	11,384,055,223	13,800,045,017	4,157,892,588	3,720,325,570	3,145,843,700	436,449,282	3,090,384,604
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	46,472,425	85,799,404	4,382,553	-	-	4,382,553	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,020,681,107	1,758,849,566	30,963,252	30,963,252	30,614,794	-	30,614,794
<b>GASTO DE CAPITAL</b>		<b>2,077,473,879</b>	<b>2,016,251,541</b>	<b>34,720,424</b>	<b>32,582,091</b>	<b>32,582,091</b>	<b>1,931,892</b>	<b>32,582,091</b>
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	18,870,000	17,822,142	2,138,333	-	-	1,931,892	-
6000	INVERSION PUBLICA	1,659,397,815	1,558,001,309	32,582,091	32,582,091	32,582,091	-	32,582,091
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	351,723,995	360,318,331	-	-	-	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	47,482,069	80,109,758	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE GASTO</b>		<b>38,021,751,410</b>	<b>39,610,309,563</b>	<b>9,206,277,081</b>	<b>7,671,356,400</b>	<b>6,545,608,935</b>	<b>1,375,937,352</b>	<b>6,428,805,400</b>
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>		-	<b>379,428,263</b>	<b>95,900,065</b>	<b>95,900,065</b>	<b>95,900,065</b>	-	<b>95,900,065</b>
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	-	379,428,263	95,900,065	95,900,065	95,900,065	-	95,900,065
<b>TOTAL</b>		<b>38,021,751,410</b>	<b>39,989,737,825</b>	<b>9,302,177,146</b>	<b>7,767,256,465</b>	<b>6,641,509,000</b>	<b>1,375,937,352</b>	<b>6,524,705,465</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas

### a) Gasto Corriente

Como se mencionó anteriormente, el gasto corriente se refiere a todas aquellas erogaciones relacionadas con las remuneraciones al personal, bienes de consumo y gestión operativa, servicios, gastos financieros, apoyos y subsidios, entre otros, necesarios para su buen funcionamiento.

Los gastos acumulados por concepto de servicios personales se situaron en **3 mil 109.7 millones de pesos**; el gasto relacionado con la compra de insumos y pago de servicios generales al primer trimestre del 2019, ascendió a **226.8 millones de pesos**; y las transferencias al sector paraestatal, subsidios y otras ayudas ascendieron a **3 mil 145.8 millones de pesos**.

### b) Gasto de Capital

Se refiere a la inversión destinada a la construcción de obra pública y servicios relacionados con la misma, y a la adquisición de bienes de inmuebles y muebles de capital; incluye además, el fomento de las actividades económicas del Estado.

Al primer trimestre del ejercicio 2019, el gasto de capital ejercido fue de **32.5 millones de pesos**.

### III.2.2. Clasificación Administrativa del Poder Ejecutivo.

La clasificación administrativa tiene como objetivo, presentar el gasto desglosado por dependencias y entidades ejecutoras del presupuesto. Esta clasificación permite analizar el manejo y control administrativo presupuestal; además de identificar el gasto de la estructura gubernamental a través del Gobierno Centralizado, Desconcentrado y Descentralizado, así como las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.

Al primer trimestre, se modificaron las estructuras administrativas derivado de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo publicada el pasado 28 de diciembre de 2018 que tiene como finalidad generar ahorros presupuestarios, reorientando el gasto corriente y de inversión para detonar el desarrollo social y económico de la Entidad.

De acuerdo con la clasificación administrativa, el presupuesto ejercido al primer trimestre del 2019 ascendió a **6 mil 641.5 millones de pesos**; de éstos el **54.76 por ciento**, correspondió

a la Administración Pública Centralizada, **1.62 por ciento** a los Órganos Desconcentrados, **43.6 por ciento** a los Organismos Descentralizados, mientras que a las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria le correspondió el **0.03 por ciento**.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
EJECUTOR DE GASTO							
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>25,305,388,559</b>	<b>26,509,353,360</b>	<b>5,156,161,150</b>	<b>4,147,982,631</b>	<b>3,636,608,040</b>	<b>915,487,970</b>	<b>3,587,889,833</b>
<b>CENTRALIZADA</b>							
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	36,119,204	47,204,731	8,725,348	6,125,347	4,840,897	2,516,333	4,281,756
Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas	161,265,860	4,777,618	4,777,618	4,777,618	4,777,618	0	4,777,618
Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	23,874,361	1,411,686	1,411,686	1,411,686	1,411,686	0	1,411,686
Gubernatura	107,924,344	577,876,729	113,128,153	101,862,463	94,950,662	10,078,796	88,776,345
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	485,866,552	534,885,232	104,829,579	82,193,238	68,168,478	11,341,310	65,694,059
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	0	456,758,082	13,219,442	8,762,385	7,636,007	3,872,704	6,177,907
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	239,118,462	9,726,358	9,726,358	9,726,358	9,726,358	0	9,726,358
Secretaría de Contraloría	132,658,624	19,068,134	19,068,134	19,068,134	19,068,134	0	19,068,134
Secretaría de Cultura	0	294,708,261	29,381,504	19,930,718	15,862,815	9,350,785	15,005,438
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	737,457,821	733,091,716	70,034,681	65,519,992	52,702,213	2,956,080	49,296,054
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	305,155,015	8,888,983	8,888,983	8,888,983	8,888,983	0	8,888,983
Secretaría de Desarrollo Social	422,101,963	6,722,340	6,722,340	6,722,340	6,722,340	0	6,722,340
Secretaría de Educación	12,396,410,170	13,120,225,761	3,093,119,304	2,330,415,658	2,174,807,039	756,368,753	2,169,691,617
Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental	101,342,510	9,690,382	9,690,382	9,690,382	9,690,382	0	9,690,382
Secretaría de Finanzas	0	3,107,103,001	94,512,579	33,092,142	26,258,028	54,149,199	22,620,795
Secretaría de Gobierno	382,317,500	429,657,691	108,223,215	96,844,927	86,922,025	6,283,563	85,216,187
Secretaría de La Función Pública	0	109,380,570	13,873,483	9,654,037	7,487,269	4,219,446	6,121,600
Secretaría de Movilidad	0	233,742,918	46,512,368	38,954,479	19,411,584	6,675,913	18,889,764
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	980,462,744	987,137,309	34,387,124	31,289,789	28,863,514	2,625,620	27,707,909
Secretaría de Planeación y Finanzas	3,326,969,453	47,756,108	47,756,108	47,756,108	47,756,108	0	47,756,108
Secretaría de Salud	2,994,169,577	2,999,388,606	744,433,247	703,178,098	551,056,528	23,674,399	550,958,488
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2,414,741,984	2,382,862,833	524,199,758	482,364,550	362,100,745	1,956,590	344,105,697
Secretaría de Turismo	0	79,754,968	18,363,702	2,123,915	1,683,886	16,229,763	1,168,084
Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	0	249,285,637	21,447,228	20,552,759	19,424,439	697,763	18,857,837
Secretaría para el Desarrollo Energético	0	55,325,143	6,806,262	4,153,961	3,467,737	2,490,951	2,356,124
Secretaría Técnica	57,432,416	2,922,564	2,922,564	2,922,564	2,922,564	0	2,922,564

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
EJECUTOR DE GASTO							
<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>733,710,843</b>	<b>791,966,751</b>	<b>157,082,995</b>	<b>129,852,575</b>	<b>107,801,348</b>	<b>19,082,194</b>	<b>104,592,155</b>
Central de Maquinaria de Tabasco	117,989,323	120,311,370	24,472,059	20,766,797	16,852,463	3,592,570	16,611,507
Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumká)	44,673,997	45,573,997	11,176,713	6,431,346	5,097,136	3,733,577	4,771,294
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	60,917,888	62,393,957	13,568,930	11,657,268	9,554,962	600,374	9,274,351
Comisión Estatal Forestal	28,104,440	28,710,798	6,924,661	6,058,675	3,637,301	517,433	3,460,510
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	19,112,362	19,112,362	4,786,452	3,890,965	3,624,223	631,048	3,464,775
Coordinación General de Apoyo Al Desarrollo Municipal	7,041,256	7,041,256	1,669,386	1,478,955	849,616	190,431	845,543
Instituto de la Juventud de Tabasco	15,728,939	1,354,028	1,354,028	1,354,028	1,354,028	0	1,354,028
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	0	98,346,807	14,165,509	4,974,553	4,719,650	7,191,386	3,484,630
Instituto del Deporte de Tabasco	92,638,162	9,938,266	9,938,266	9,938,266	9,938,266	0	9,938,266
Junta Estatal de Caminos	238,327,132	265,220,588	52,633,224	49,633,636	42,916,486	1,532,569	42,425,280
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	46,514,757	71,300,734	4,905,043	2,814,201	2,014,969	475,965	1,944,086
Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	7,777,021	7,777,021	1,709,964	1,687,652	1,123,418	22,313	940,048
Servicio Estatal de Empleo	54,885,567	54,885,567	9,778,761	9,166,234	6,118,830	594,528	6,077,838

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
EJECUTOR DE GASTO							
<b>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</b>	<b>11,978,422,007</b>	<b>12,684,187,715</b>	<b>3,987,215,364</b>	<b>3,487,710,149</b>	<b>2,895,388,501</b>	<b>441,360,662</b>	<b>2,830,512,367</b>
Central de Abasto de Villahermosa	16,648,281	16,707,623	4,272,407	3,357,335	3,092,447	915,072	3,059,344
Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,520,051,391	1,588,576,784	547,672,235	547,672,235	252,426,476	0	252,426,476
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	130,880,212	131,339,517	33,610,879	33,610,879	33,268,197	0	33,242,306
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (Cecyte)	375,197,877	375,797,872	117,253,669	116,646,743	112,344,702	606,927	62,299,366
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	688,835,270	688,835,270	151,461,100	132,061,142	109,699,615	15,202,578	109,163,734
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	6,743,169	7,121,080	1,826,815	1,633,534	1,576,342	193,281	1,576,342
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytet)	18,428,270	23,655,037	7,962,316	7,962,316	7,951,660	0	7,951,660
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	122,234,695	103,667,519	29,050,133	28,031,772	27,603,865	1,018,361	27,603,865
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	77,140,175	17,460,000	4,831,584	1,970,471	1,970,471	2,861,112	1,970,471
Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	65,460,945	65,614,845	15,178,246	14,458,878	12,715,541	617,495	12,544,724
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	13,677,152	393,105,415	98,730,740	97,743,981	97,743,981	986,759	97,743,981
Instituto de Vivienda de Tabasco	134,003,706	139,880,314	37,044,740	25,933,040	24,847,953	11,111,701	24,410,373
Instituto Estatal de Cultura	297,735,184	27,053,903	27,053,903	27,053,903	27,053,903	0	27,053,903
Instituto Estatal de las Mujeres	33,153,763	33,153,763	3,973,780	3,405,085	1,701,848	545,857	1,347,126
Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	23,514,453	23,514,453	5,280,037	3,606,366	3,342,331	925,059	3,156,224
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	20,068,943	20,068,943	4,321,146	4,044,671	3,542,031	272,016	3,354,739
Instituto Tecnológico Superior de Centla	65,834,579	67,377,214	18,336,071	17,950,611	17,065,054	385,460	14,797,912
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	107,278,645	109,624,542	25,875,771	25,686,205	22,125,673	189,566	22,125,673
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	63,176,617	63,227,145	16,417,674	16,280,541	16,275,264	137,133	16,275,264
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	74,989,533	74,989,533	17,880,157	17,614,017	17,299,460	266,140	17,299,460
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	65,554,953	66,992,132	15,800,089	15,431,738	15,231,080	368,351	15,231,080
Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Huimanguillo	69,758,414	69,758,414	17,470,441	16,631,373	13,811,319	839,068	13,811,319
Museo Interactivo Papagayo	19,397,677	19,397,677	4,649,485	3,693,868	3,673,276	955,617	3,428,655
Regimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco	1,582,489,827	1,742,420,482	550,930,655	550,930,655	356,445,899	0	356,445,899
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	22,126,498	22,126,498	4,900,725	4,884,872	4,884,872	15,853	4,884,872
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	2,811,814,333	3,216,210,599	1,194,594,811	916,614,113	883,647,411	277,980,698	883,647,411
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Tabasco)	1,019,995,778	1,019,305,396	222,604,253	125,002,638	101,018,010	44,532,221	93,751,095
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	62,717,326	64,078,766	16,325,399	16,242,745	16,167,176	82,654	16,167,176
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	2,025,460,585	2,047,070,786	666,775,255	590,858,109	590,858,109	75,917,146	587,771,910
Universidad Politécnica del Centro	34,408,447	34,408,447	8,971,542	8,659,513	8,342,823	312,029	8,342,823
Universidad Politécnica del Golfo de México	41,611,625	42,211,625	8,972,353	8,959,318	8,728,826	13,035	8,704,560
Universidad Politécnica Mesoamericana	24,438,245	24,438,245	6,220,955	5,901,309	5,010,880	319,646	5,000,618
Universidad Popular de la Chontalpa	171,458,241	175,052,662	54,515,497	51,578,483	50,706,686	2,937,014	50,706,686
Universidad Tecnológica de Tabasco	135,005,793	132,813,810	37,787,611	37,050,559	36,360,395	737,052	36,360,395
Universidad Tecnológica del Usumacinta	37,131,407	37,131,407	8,662,890	8,547,130	6,854,926	115,760	6,854,926
<b>EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>4,230,000</b>	<b>4,230,000</b>	<b>1,717,637</b>	<b>1,711,110</b>	<b>1,711,110</b>	<b>6,527</b>	<b>1,711,110</b>
Administración Portuaria Integral	4,230,000	4,230,000	1,717,637	1,711,110	1,711,110	6,527	1,711,110
<b>TOTAL</b>	<b>35,689,248,575</b>	<b>39,229,868,758</b>	<b>9,302,177,146</b>	<b>7,767,256,465</b>	<b>6,641,509,000</b>	<b>1,375,937,352</b>	<b>6,524,705,465</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas

### III.2.3. Clasificación Funcional

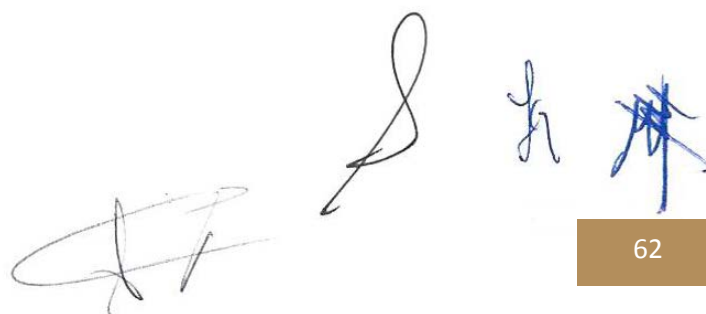
La clasificación funcional permite determinar en qué se gastan los recursos públicos ejercidos por los ejecutores de gasto a través de los diferentes programas y proyectos y, la proporción destinada a cada uno de ellos.

De esta forma, es factible analizar el gasto programable del Poder Ejecutivo a través de sus funciones: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gestión Gubernamental y otras.

El gasto ejercido derivado de la Gestión de Gobierno al primer trimestre de 2019, sumó **751.1 millones de pesos**. Dentro de esta función se encuentran los recursos destinados a Seguridad Pública y Procuración de Justicia; piezas angulares para mantener la tranquilidad de la población y propiciar condiciones para la atracción de inversiones.

El gasto en Desarrollo Social agrupa los recursos que el Estado, destina directamente para atender el desarrollo y bienestar de la población, tales como; la Protección Ambiental, la Educación, la Cultura y el Deporte, la Salud y el Desarrollo Social. Éste, refleja el esfuerzo del gobierno para atender las necesidades de los tabasqueños y, con ello, contribuir a elevar su nivel de vida y bienestar. Así, al primer trimestre del 2019, el gasto ejercido destinado al Desarrollo Social ascendió a **5 mil 706.2 millones de pesos**, que representa el **85.92 por ciento** del total de los recursos.

Por su parte, el monto de los recursos destinados al Desarrollo Económico que contempla funciones agropecuarias, de transporte, comunicaciones entre otros, alcanzó la cifra de **184.07 millones de pesos**.



POR FINALIDAD Y FUNCIÓN GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
FUNCIÓN							
<b>1. GOBIERNO</b>	<b>4,964,700,301</b>	<b>6,697,310,544</b>	<b>1,075,878,040</b>	<b>916,588,335</b>	<b>751,176,852</b>	<b>92,498,343</b>	<b>716,676,595</b>
1.1 LEGISLACIÓN	5,317,145	2,280,071	1,058,235	1,058,235	1,000,663	0	1,000,663
1.2 JUSTICIA	343,902,878	344,631,972	75,883,635	57,541,285	44,599,634	1,229	44,595,665
1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,296,393,079	1,808,857,274	390,916,420	337,930,816	300,718,779	35,056,568	287,922,435
1.5 ASUNTOS FINANCIEROS HACENDARIOS	969,893,953	2,394,683,574	139,817,080	78,162,173	71,121,932	54,364,702	67,484,699
1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2,139,480,361	2,131,658,093	458,121,891	432,522,338	324,400,952	2,447,179	306,338,989
1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	209,712,886	15,199,560	10,080,779	9,373,488	9,334,892	628,666	9,334,143
<b>2. DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>29,058,678,833</b>	<b>30,745,818,424</b>	<b>7,955,950,481</b>	<b>6,619,252,011</b>	<b>5,706,256,780</b>	<b>1,249,897,351</b>	<b>5,631,003,699</b>
2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	834,851,777	748,954,280	173,529,303	148,257,921	124,562,184	19,976,915	123,625,410
2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,114,466,450	1,125,104,386	72,948,616	57,222,828	53,711,466	15,254,073	52,118,283
2.3 SALUD	7,395,216,905	7,805,910,111	2,332,554,873	2,013,125,745	1,633,495,524	301,848,377	1,633,397,484
2.4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	467,020,173	501,837,019	95,462,139	74,908,737	68,483,625	17,142,545	66,110,616
2.5 EDUCACIÓN	17,640,205,550	18,382,208,800	4,751,020,140	3,899,977,949	3,430,973,727	844,702,840	3,369,967,297
2.6 PROTECCIÓN SOCIAL	1,035,143,198	1,573,672,566	482,596,748	384,008,374	360,023,746	45,518,981	352,756,830
2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	571,774,781	608,131,263	47,838,661	41,750,457	35,006,508	5,453,620	33,027,779
<b>3. DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>1,665,869,441</b>	<b>1,786,739,789</b>	<b>270,348,625</b>	<b>231,416,118</b>	<b>184,075,368</b>	<b>33,541,659</b>	<b>177,025,171</b>
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	350,087,418	366,186,118	36,055,815	31,267,992	26,123,317	3,814,482	24,780,710
3.2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	765,562,261	761,802,515	76,959,342	71,578,667	56,339,515	3,473,513	52,756,564
3.3 COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0	55,325,143	6,806,262	4,153,961	3,467,737	2,490,951	2,356,124
3.5 TRANSPORTE	475,364,755	483,366,912	84,278,602	73,721,859	47,461,834	8,207,747	46,448,807
3.6 COMUNICACIONES	6,310,839	29,552,952	26,310,985	26,303,723	26,303,704	7,262	26,303,704
3.7 TURISMO	49,865,898	50,173,513	15,547,703	0	0	15,547,703	0
3.8 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	18,678,270	40,332,637	24,389,916	24,389,916	24,379,260	0	24,379,260
<b>4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN LAS FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>2,332,502,834</b>	<b>759,869,068</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4.2 APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	2,332,502,834	759,869,068	0	0	0	0	0
<b>TOTAL GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>38,021,751,410</b>	<b>39,989,737,825</b>	<b>9,302,177,146</b>	<b>7,767,256,465</b>	<b>6,641,509,000</b>	<b>1,375,937,352</b>	<b>6,524,705,465</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas

**IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.**

El saldo total de la deuda a largo plazo del Gobierno del Estado de Tabasco al 31 de marzo de 2019 es de **6 mil 497 millones de pesos**, correspondiente al sector central.

**INFORMES DE DEUDA TRIMESTRALES 2019**

CONCEPTO	1er Trimestre
Deuda Total	6,497,502.39
Deuda Directa	6,497,502.39
Banca Comercial	4,518,379.04
Banca de Desarrollo*	1,979,123.35
Deuda Indirecta	0.00
Banca de Desarrollo	0.00

Fuente: Secretaría de Finanzas

Cifras preliminares

\* Valor nominal \$237,703,716.84 al 31 de marzo 2019 del Fideicomiso 2198-Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE)

\* Valor nominal \$493,491,988.72 al 31 de marzo de 2019 del Fideicomiso 2186.-Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC).

**Deuda a Largo y Corto Plazo del Gobierno del Estado de Tabasco  
Por Tipo de Banca  
al 31 de marzo de 2019  
(Cifras en pesos)**

(Miles de pesos)	
<b>DEUDA TOTAL</b>	<b>6,497,502,398.92</b>
<b>SECTOR PÚBLICO CENTRAL</b>	
BANORTE	1,400,681,893
BANAMEX	1,273,928,619
BANCOMER	942,094,804
BANAMEX (SJP)	326,250,000
SCOTIABANK-INVERLAT	575,423,729
<b>Subtotal</b>	<b>4,518,379,043.98</b>
<b>OBLIGACIÓN CUPÓN CERO</b>	
BANOBRAS S.N.C. (FONREC)	1,319,430,177
BANOBRAS S.N.C. (PROFISE)	659,693,178
<b>Subtotal</b>	<b>1,979,123,354.94</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas

Cifras preliminares

- Actualmente el Estado no tiene contratados empréstitos a corto plazo ni a través del Programa Cadenas Productivas.



- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con Banorte**

El 07 de diciembre de 2007 el Gobierno del Estado de Tabasco adquirió un empréstito con BANORTE por **4 mil millones de pesos**, mediante la autorización del H. Congreso del Estado en el Decreto No. 027 con fecha 30 de noviembre de 2007, para lo cual, se suscribió 2 (dos) contratos de apertura de crédito simple; uno por 3 mil millones de pesos y otro por 1 mil millones de pesos.

Al cierre del primer trimestre de 2008, el Gobierno del Estado de Tabasco decreció dicha Deuda Directa con Banorte en **2 mil 500 millones de pesos** para quedar con un saldo insoluto al 31 de marzo de 2008 de **1 mil 500 millones de pesos**, a un plazo de 33 años 11 meses con una tasa resultante adicional al valor de la TIIE 0.40 puntos porcentuales, teniendo desde el inicio del crédito un periodo de gracia de 3 años para pago a capital, iniciando con la amortización el 28 de enero de 2011, para lo que se afectó el **7.875 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con Banobras (FONREC)**

El 25 de Junio de 2011, se suscribe contrato de deuda directa con Banobras por **1 mil 434 millones 406 mil 226 pesos** de acuerdo a los lineamientos del FONREC y en apego al Decreto No. 103 autorizado por el H. Congreso del Estado de Tabasco, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco con fecha 16 de mayo de 2011.

CRÉDITO AUTORIZADO	DISPOSICIONES		
1,434,406,226.00	AL 31/12/2011 (TOTAL DISPOSICIÓN 6 FICHAS)	DEL 01/01/2012 AL 31/08/2012 (TOTAL DISPOSICIÓN EN 8 FICHAS)	GRAN TOTAL DISPUESTO (TOTAL DE FICHAS 14)
TOTAL DISPOSICIÓN	747,604,430.94	571,825,746.00	1,319,430,176.94

Fuente: Secretaría de Finanzas

Esta deuda está suscrita a un plazo de 240 meses (20 años), garantizando el capital en la fecha de vencimiento prevista en la FICHA de que se trate, con los recursos provenientes de la redención del bono o bonos cupón cero asociados a la misma, por lo que, el Acreditado se obliga a pagar mensualmente a BANOBRAS, desde la fecha en que ejerza cada disposición del crédito y hasta la total liquidación de la misma, intereses ordinarios sobre saldos insolutos

considerando la tasa de interés que se pacte en la FICHA , para cada disposición del crédito compuesta por una tasa base más una sobretasa.

El Estado afectó el **3.3 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con BANOBRAS (Profise)**

Crédito suscrito con Banobras el 07 de diciembre de 2012 por un monto de hasta 856 millones de pesos de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial No.223 de fecha 17 de noviembre de 2012, con un plazo de 20 años e intereses pactados de la manera siguiente: TASA QUE SE PACTE EN LA FICHA PARA CADA DISPOSICION DEL CREDITO (TASA BASE MÁS SOBRETASA).

Por lo anterior con fecha 18 de diciembre de 2012, se realiza disposición mediante ficha de Admisión y compromiso por la cantidad de **659 millones 693 mil 178 pesos**, pactado a una tasa de **7.00 por ciento** más una sobre tasa de 1.00 puntos porcentuales, pagaderos mensualmente, en este caso, el capital está garantizado con el Bono cupón cero emitido a la fecha de disposición del monto.

El Estado afectó el **2.00 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

- **Deuda Pública a Largo Plazo suscrita con BANAMEX**

Crédito suscrito con Banamex S.A. el 27 de noviembre de 2012 por **1,600 millones de pesos** de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial No.223 de fecha 17 de noviembre de 2012, con un plazo de 15 años e intereses pactados de la manera siguiente:

Del 28 de noviembre de 2012 al 27 de noviembre de 2015 tasa de interés **fija** de **6.28 por ciento** (seis punto veintiocho por ciento); y de acuerdo al 1er. Convenio Modificatorio de 30 de noviembre de 2015, tasa fija 5.09 por ciento 28 de diciembre del 2015 y del 28 de junio de 2018 a fecha de vencimiento tasa **TIIE + 1.05** (uno punto cero cinco puntos porcentuales)

El 21 de septiembre de 2018 se suscribió el Segundo Convenio Modificatorio de Reestructuración al Contrato de Apertura del Crédito Simple entre el Estado Libre y Soberano de Tabasco y Banco Nacional de México, S.A., en el cual se conviene reducir la sobretasa aplicable a la tasa de Interés existente y modifica la Cláusula 2.6 (a) Intereses ordinarios, fracción (iv) numeral:

1. La tasa de interés aplicable durante el plazo que corre desde el 29 de junio de 2018 y hasta el 28 de junio de 2021, **tasa de interés fija de 8.85 por ciento.**
2. La tasa de interés aplicable a partir del inicio del 29 de junio de 2021 y hasta la fecha de vencimiento será la tasa **TIIE más la sobretasa 0.50 puntos porcentuales.**

- **Deuda Pública a largo Plazo suscrita con BBVA Bancomer**

El 10 de enero de 2014, se suscribe contrato de apertura de crédito simple con BBVA-Bancomer por **1 mil millones de pesos**; de acuerdo al Decreto 061 autorizado por el H. Congreso del Estado, publicado el 13 de diciembre de 2013, en el periódico oficial del Estado de Tabasco, en el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, contratar uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de **1 mil 30 millones de pesos** que debe destinarse al refinanciamiento del empréstito, con el Banco Interacciones, S.A. de fecha 13 de diciembre de 2012, cuyo saldo insoluto al 1 de septiembre de 2013 ascendía a la cantidad de **1 mil millones de pesos**; así como cubrir cualquier erogación que esté directamente relacionada con la operación, como constitución de reservas, pago de comisiones, cobertura de tasas de interés, honorarios fiduciarios, honorarios de calificadoras y cualquier otro gasto que genere la estructuración y contratación del o de los créditos, afectando el **3.00 por ciento** mensual de derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras en ingresos federales correspondan al Estado.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con BANAMEX (Crédito para la Implementación del Sistema de Justicia Penal).**

El 20 de mayo de 2016, se llevó a cabo la contratación de un crédito simple con el sistema bancario mexicano que ofertara las mejores condiciones hasta por la cantidad de **450 millones de pesos** para ser destinados a proyectos del nuevo Sistema de Justicia Penal en la Entidad, de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco, aprobó los Decretos 216 y el Decreto Modificatorio 227, publicados en el Periódico Oficial de

fecha 29 de julio y 28 de octubre de 2015, respectivamente; se llevó a cabo la Subasta Electrónica Inversa, obteniéndose como resultado, la mejor propuesta de Tasa Fija de Interés, presentada al Gobierno del Estado de Tabasco, por el Banco Nacional de México, S.A., del 6.21 por ciento a un plazo de 10 años (vencimiento del crédito el 15 de junio de 2026), garantizada con la afectación del **1.83 por ciento** del Fondo General de Participaciones.

- **Deuda Pública a largo plazo con SCOTIABANK-INVERLAT (Crédito para la Implementación del Programa Integral (Emergente) de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco)**

El 28 de abril de 2017, se celebró un contrato de apertura de crédito simple entre Banco Scotiabank-Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple del Grupo Financiero Scotiabank-Inverlat y el Estado, por **700 millones de pesos**, de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco, aprobado con el Decreto No. 078 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, de fecha el 18 de febrero de 2017, se llevó a cabo la Subasta Electrónica Inversa, obteniéndose como resultado, la mejor propuesta de Tasa Fija de Interés, presentada al Gobierno del Estado de Tabasco, por la institución bancaria Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple del **8.99 por ciento** a un plazo de 10 años, garantizando dicha deuda con la afectación del **1.50 por ciento** del Fondo General de Participaciones.

#### **Porcentaje de afectación de las participaciones federales que le corresponden al Estado.**

Hasta Mayo de 2017, el Gobierno del Estado de Tabasco tenía afectado el **22.805 por ciento** del Fondo General de Participaciones para garantizar el pago de Deuda a largo plazo, y derivado de la contratación del nuevo empréstito con Scotiabank Inverlat para Implementación del Programa Integral (Emergente) de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco, el cargo a dicho fondo incremento en **1.50 por ciento** para quedar en **24.305 por ciento**, manteniéndose dicha afectación total al 31 de marzo de 2019, e integradas en la forma siguiente:

### Fuentes de Financiamientos (Cifras en pesos)

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL (31 DE MARZO DE 2019)	FECHA DE VENCIMIENTO	% Afectacion Participaciones Federales
	LARGO PLAZO		9,040,406,226.00	7,229,123,355.94	6,497,502,398.92		24.305
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	7-dic-07	3,000,000,000.00	1,500,000,000.00	1,400,681,892.56	28-nov-33	7.875
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	27-nov-12	1,600,000,000.00	1,600,000,001.00	1,273,928,618.60	28-nov-27	4.80
BBVA-BANCOMER	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-ene-14	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	942,094,804.01	30-ene-34	3.00
BANAMEX (SJPET)	PARTICIPACIONES FEDERALES	20-may-16	450,000,000.00	450,000,000.00	326,250,000.00	15-jun-26	1.83
SCOTIABANK-INVERLAT	PARTICIPACIONES FEDERALES	28-abr-17	700,000,000.00	700,000,000.00	575,423,728.81	28-abr-27	1.50
BANOBRAS (FONREC)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	24-jun-11	1,434,406,226.00	1,319,430,176.94	1,319,430,176.94	11-jul-31	3.30
BANOBRAS (PROFISE)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	7-dic-12	856,000,000.00	659,693,178.00	659,693,178.00	20-dic-32	2.00

Fuente: Secretaría de Finanzas  
Cifras Preliminares

**Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del período enero – marzo de 2019  
(Cifras en pesos)**

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO" (Diciembre 2018)	MOVIMIENTOS			SALDOS AL MOMENTO N DEL PERIODO (marzo 2019)
				OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO			
				AMORTIZACION BRUTA	COLOCACION BRUTA	ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERIODO	
<b>DEUDA PUBLICA</b>							
<b>LARGO PLAZO:</b>							
<b>DEUDA PUBLICA INTERIOR</b>			<b>4,572,088,316.74</b>	<b>53,709,272.75</b>	<b>0.00</b>	<b>4,518,379,043.98</b>	<b>4,518,379,043.98</b>
Instituciones de Crédito:			<b>4,572,088,316.74</b>	<b>53,709,272.75</b>	<b>0.00</b>	<b>4,518,379,043.98</b>	<b>4,518,379,043.98</b>
Deuda directa	Nacional	Banorte S.A.	1,406,109,547.21	5,427,654.65	0.00	1,400,681,892.56	1,400,681,892.56
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A.	1,289,169,610.84	15,240,992.24	0.00	1,273,928,618.60	1,273,928,618.60
Deuda directa	Nacional	BBVA-Bancomer,S.A.	946,088,819.71	3,994,015.69	0.00	942,094,804.01	942,094,804.01
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A. (SJPET)	337,500,000.00	11,250,000.00	0.00	326,250,000.00	326,250,000.00
Deuda directa	Nacional	Scotiabank-Inverlat	593,220,338.98	17,796,610.17	0.00	575,423,728.81	575,423,728.81
<b>SUBTOTAL LARGO PLAZO</b>			<b>4,572,088,316.74</b>	<b>53,709,272.75</b>	<b>0.00</b>	<b>4,518,379,043.98</b>	<b>4,518,379,043.98</b>
<b>Largo Plazo</b>			<b>1,979,123,354.94</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,979,123,354.94</b>	<b>1,979,123,354.94</b>
Obligacion Bono Cupon Cero (Fonrec)	Nacional	Banobras S.N.C.	1,319,430,176.94	0.00	0.00	1,319,430,176.94	1,319,430,176.94
Obligacion Bono Cupon Cero (Profise)	Nacional	Banobras S.N.C.	659,693,178.00	0.00	0.00	659,693,178.00	659,693,178.00
<b>TOTAL DE DEUDA</b>			<b>6,551,211,671.68</b>	<b>53,709,272.75</b>	<b>0.00</b>	<b>6,497,502,398.92</b>	<b>6,497,502,398.92</b>

**NOTA: SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO".-** Representa el saldo final del periodo inmediato anterior.  
**SALDO AL MOMENTO "N DEL PERIODO".-** Representa el saldo final del periodo.

Fuente: Secretaría de Finanzas  
Cifras Preliminares

**Obligación Bono Cupón Cero Marzo 2019**

	<b>Dispuesto</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Saldo Insoluto</b>
<b>FONREC</b>	1,319,430,176.94	493,491,988.72	825,938,188.22
<b>PROFISE</b>	659,693,178.00	237,703,716.84	421,989,461.16

## Pago de intereses de la Deuda Directa a marzo 2019

<b>INTERESES DE LA DEUDA 2019</b>				
<b>DEUDA DIRECTA</b>	<b>MARZO 2019</b>	<b>DICIEMBRE 2018</b>	<b>VARIACION</b>	<b>%</b>
BANORTE	\$31,286,757.82	\$119,403,988.05	-\$88,117,230.23	-73.80%
BANAMEX	\$28,414,574.28	\$102,068,306.18	-\$73,653,731.90	-72.16%
BBVA BANCOMER	\$22,361,665.67	\$84,259,546.14	-\$61,897,880.47	-73.46%
BANAMEX (SJPET)	\$5,066,971.88	\$22,903,256.29	-\$17,836,284.41	-77.88%
SCOTIABANK INVERLAT (PROGRAMA INTEGRAL EMERGENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA)	\$13,203,745.06	\$57,591,023.53	-\$44,387,278.47	-77.07%
BANOBRAS (PROFISE)	\$13,340,462.04	\$53,452,739.24	-\$40,112,277.20	-75.04%
BANOBRAS (FONREC 2011)	\$28,104,187.32	\$113,532,419.14	-\$85,428,231.82	-75.25%
	<b>\$141,778,364.07</b>	<b>\$553,211,278.57</b>	<b>-\$411,432,914.50</b>	<b>-74.37%</b>

**Nota:**

\*Para el pago de Deuda Directa, se afectan los recursos derivados de las participaciones federales hasta en un 24.305%, y se paga mediante el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.

Fuente: Secretaría de Finanzas

Cifras Preliminares

**Deuda Directa**

La Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, dispone que la Deuda Pública esté constituida por las obligaciones directas e indirectas derivadas de empréstitos o créditos siempre y cuando tengan la aprobación del Congreso del Estado.

Las obligaciones de Deuda Pública Estatal estarán destinadas al financiamiento de inversiones públicas productivas o servicios públicos que en forma directa o mediata generen recursos públicos en los términos de la fracción VIII del Artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se consideran como inversiones públicas productivas, entre otras, la Reestructuración o Refinanciamiento de Deuda Pública Estatal, tendientes al saneamiento financiero del Estado.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se promoverá finanzas públicas sostenibles a través de una disciplina financiera permanente, el uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia entre otras medidas ineludibles.

En cumplimiento a lo señalado por la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, se deberá presentar al Congreso del Estado la información que éste, le requiera de acuerdo con la Ley, en relación con las operaciones de Deuda Pública Estatal que celebre e informar al Congreso del Estado trimestralmente en la Cuenta Pública enviada al Órgano Superior del Estado, la situación que guarda la deuda pública del Estado.

En las siguientes tablas se muestra la Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado al 31 de marzo de 2019, como responsable directo:



## Registro Único de Obligaciones y Empréstitos

FINANCIAMIENTO	ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO	TIPO DE OBLIGACIÓN	INSTITUCIÓN FINANCIERA	RPU SHCP		MONTO TOTAL CONTRATADO	MONTO DISPUESTO	FECHA DE LA ÚLTIMA DISPOSICIÓN	SALDO DEL TRIMESTRE ANTERIOR
					N°	FECHA				
CRÉDITO 1	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANORTE	316/2007	07/12/2007	3,000,000,000.00	1,500,000,000.00	28/03/2008	1,406,109,547.21
CRÉDITO 2	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANAMEX	27-121220	12/12/2012	1,600,000,000.00	1,600,000,000.00	29/11/2012	1,289,169,610.84
CRÉDITO 3	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BBVA BANCOMI	27-011400	24/01/2014	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	30/01/2014	946,088,819.71
CRÉDITO 4	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANAMEX	27-061602	09/06/2016	450,000,000.00	450,000,000.00	15/06/2016	337,500,000.00
CRÉDITO 5	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	SCOTTIABANK	N/27-061703	19/06/2017	700,000,000.00	700,000,000.00	27/06/2017	593,220,338.98
<b>SUBTOTAL GOBIERNO DEL ESTADO</b>							<b>6,750,000,000.00</b>	<b>5,250,000,000.00</b>		<b>4,572,088,316.74</b>

SALDO DEL TRIMESTRE ACTUAL	TASA DE INTERÉS		SOBRETASA	TASA DE INTERÉS TOTAL	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	PLAZO EN DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE		FUENTE DE PAGO	FUENTE DE ALTERNATIVA DE PAGO	DEUDOR SOLIDARIO O AVAL	PORCENTAJE AFECTADO DE PARTICIPACIONES
	FIJA	VARIABLE							CAPITAL	INTERES				
1,400,681,892.56	-	TIE	Más	8.37%	07/12/2007	09/05/2011	9330	28/11/2033	5,427,654.65	31,286,757.82	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	7.9%
1,273,928,618.60	8.85%	-	-	8.85%	27/11/2012	21/09/2018	5400	28/11/2027	15,240,992.24	28,414,574.28	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	4.8%
942,094,804.01	-	TIE	Más	9.33%	10/01/2014	-	7200	30/01/2034	3,994,015.69	22,361,665.67	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	3.0%
326,250,000.00	6.21%	-	-	6.21%	20/05/2016	-	3600	15/06/2026	11,250,000.00	5,066,971.88	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	1.8%
575,423,728.81	8.99%	-	-	8.99%	28/04/2017	-	3600	28/04/2027	17,796,610.17	13,203,745.06	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	1.5%
<b>4,518,379,043.98</b>									<b>53,709,272.75</b>	<b>100,333,714.71</b>				



TIPO DE COMISIÓN	MONTO PAGADO DE COMISIONES EN EL TRIMESTRE	DESTINO	GARANTÍAS			INSTRUMENTOS DERIVADOS		
			TIPO DE GARANTÍA	GARANTE	MONTO GARANTIZADO	TIPO DE INSTRUMENTO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	TASA GARANTIZADA
N/A		1.- INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA	FIDEICOMI SO FID/00390	-	1.0	Contrato de Fideicomiso FID/00390	CIBANCO, S.A.	-
N/A		1.- EXCLUSIVAMENTE PARA EL REFINANCIAMIENTO EN TERMINOS DEL DECRETO, Y PARA INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS	FIDEICOMI SO FID/00390	-	1.0	Contrato de Fideicomiso FID/00390	CIBANCO, S.A.	-
N/A		1.- EL CRÉDITO DEBERÁ APLICARSE EN TERMINO DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO, CONSISTENTE EN EL REFINANCIAMIENTO DEL EMPRESTITO CELEBRADO CON BANCO INTERACCIONES, EL 13 DE DICIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO PARA CUBRIR CUALQUIER EROGACIÓN QUE ESTE DIRECTAMENTE RELACIONADA CON LA OPERACIÓN, COMO CONSTITUCIÓN DE RESERVAS, PAGO DE COMISIONES, COBERTURA DE TASA DE INTERÉS, HONORARIO FIDUCIARIO, HONORARIO CALIFICADORA, Y CUALQUIER OTRO GASTO QUE GENERE LA ESTRUCTURACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL O DE LOS CRÉDITOS.	FIDEICOMI SO FID/00390	-	1.0	Contrato de Fideicomiso FID/00390	CIBANCO, S.A.	-
N/A		1.- PARA LOS PROYECTOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO.	FIDEICOMI SO FID/00390	-	1.0	Contrato de Fideicomiso FID/00390	CIBANCO, S.A.	-
N/A		1.- DESTINADO A INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAMENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL (EMERGENTE) DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO DE TABA SCO.	FIDEICOMI SO FID/00390	-	1.0	Contrato de Fideicomiso FID/00390	CIBANCO, S.A.	-
	0.0							0.0

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

FINANCIAMIENTO	ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	RPU SHCP		MONTO TOTAL CONTRATADO	MONTO PAGADO DISPONIBLE EN EL TRIMESTRE	FECHA DE LA ÚLTIMA DISPOSICIÓN	SALDO DEL TRIMESTRE ANTERIOR		SALDO DEL TRIMESTRE ACTUAL		TASA DE INTERÉS		SOBRETASA	TASA DE INTERÉS TOTAL	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
				N°	FECHA				PESOS	PESOS	FIJA	VARIABLE						
CREDITO 1	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	204-FONAREC/2011	28/06/2011	1,434,406,226	1,319,430,177	27/06/2012	835,577,362	825,938,188	8.00%	OTRA	Más	0.76%	8.76%	24/06/2011	-	
CREDITO 2	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	P27-12/2201	11/12/2012	856,000,000	659,693,178	18/12/2012	426,305,912	421,989,461	7.00%	OTRA	Más	0.99%	7.99%	07/12/2012	-	
<b>TOTAL GOBIERNO DEL ESTADO</b>									<b>1,261,883,274.0</b>	<b>1,247,927,649.4</b>	<b>82.346.0</b>	<b>1,978,123,354.9</b>	<b>2,290,406,226.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

PLAZO EN DIAS	FECHA DE VENCIMIENTO	PAGO DE INTERÉS EN EL TRIMESTRE	VALOR DEL BONO AL TRIMESTRE ACTUAL	FUENTE DE PAGO	FUENTE DE ALICUOTADO DE PAGO	DEUDOR SOLICITADO O AVAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	TIPO DE COMISIÓN	MONTO PAGADO DISPONIBLE EN EL TRIMESTRE	DESTINO	GARANTÍAS		INSTRUMENTOS DERIVADOS				
											TIPO DE GARANTÍA	GARANTE	MONTO GARANTIZADO	TIPO DE INSTRUMENTO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	TASA GARANTIZADA	
7200	11/07/2031	26,104,197	493,491,989	FONREC	-	-	3.3%	-	-	Los recursos de la redención del seguro de vida de ENERO DE 2011 Y HASTA LA FECHA DE LA PRIMERA DISPOSICIÓN, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE REALIZAR AL CORRESPONDIENTE FIDEICOMISO FONDES TAL RELATIVAS A DECLARATORIAS DE DESASTRES NATURALES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL AÑO 2010.	-	-	100.00	Contrato Fideicomiso 2186	BANOBRAS	-	
7200	20/12/2032	13,340,462	237,703,717	PROFISE	-	-	2.0%	-	-	Los recursos de la redención del o los bonos cuñan cero que adquiere el fideicomiso 2186 y participaciones federales, ambos como fuente de pago	-	-	100.00	Contrato Fideicomiso 2186	BANOBRAS	-	
<b>41,444,659.4</b>									<b>731,195,706.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

\* Valor nominal \$237,703,716.84 al 31 de marzo de 2019 del Fideicomiso 2198-Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE)  
 \* Valor nominal \$493,491,988.72 al 31 de marzo de 2019 del Fideicomiso 2186-Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC).  
 Informe de Derechos Fideicomisario del Estado de Tabasco enviado por Banobras.  
 Fuente: Secretaría de Finanzas

## V. FIDEICOMISOS

Este informe está actualizado al 31 de marzo de 2019 y contiene los fideicomisos en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas (Artículo. 10 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios).

### **Fideicomiso para el Pago de Pensiones y Jubilaciones destinado a los Asegurados del ISSET.**

Este fideicomiso fue creado el 24 de julio de 2000. La finalidad de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: Activo.

### **Fideicomiso de Fuente Alternativa de Pago.**

Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 11 de julio de 2002. El fin de este fideicomiso es crear un mecanismo alternativo de pago para asegurar el pago de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios para el otorgamiento de créditos a productores del Estado de Tabasco en los sectores agropecuario, pesquero, forestales y agroindustrial. Fideicomiso Irrevocable de Fuente Alternativa de Pago. Estatus actual: Activo.

### **Fideicomiso Rescate Urbano de la Zona Sur-Poniente del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa.**

El 2 de agosto de 2005 fue creado este fideicomiso, con el fin de llevar a cabo el rescate urbano de la zona sur-poniente del centro histórico de la ciudad de Villahermosa; en el cual funge como fideicomisario el mismo fideicomitente (Gobierno del Estado) a través de las dependencias que forman parte de la Administración Pública Estatal. Fideicomiso de Inversión, Administración y Fuente de Pago. Estatus actual: Activo.

### **Fideicomiso de Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Tabasco.**

Este fideicomiso fue creado el 23 de abril de 2002 y su finalidad es la de administrar los recursos destinados a fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos de interés para el Estado Libre y Soberano de Tabasco. Los fideicomitentes son el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de

Planeación y Finanzas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

### **Fideicomiso Creando Empresarios.**

Se crea el 23 de septiembre de 2002. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del Municipio del Centro, potenciando las capacidades de los recién egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándoles apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el Municipio del Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso. Fideicomiso de Inversión. Estatus actual: Activo.

### **Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad en el Estado de Tabasco.**

El fideicomiso fue creado el 24 de septiembre del 2001. Contempla un programa que tiene como principal objetivo fomentar la transformación de los Centros Escolares Públicos de Educación Primaria en Escuelas de Calidad. Es un mecanismo para administrar los recursos destinados a la construcción de espacios educativos, mobiliario, equipo y/o acervo bibliográfico, así como al mantenimiento de espacios educativos, equipos y adquisición de materiales didácticos y de apoyo y demás componentes que fortalezcan las actividades de enseñanza y de aprendizaje. Los fideicomisarios son todas las escuelas de educación primaria dependientes de la Secretaría de Educación del Estado, seleccionadas para participar en el Programa de Escuelas de Calidad. Es un Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: en proceso de extinción.

### **Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Mujer.**

El 8 de Septiembre de 2005 se constituye este fideicomiso, teniendo como finalidad crear un fondo para destinarlo al pago de gastos que se generen por fomentar el desarrollo de las mujeres en el Estado de Tabasco mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros; así como, de crear un mecanismo alternativo de pago para asegurar el pago del porcentaje de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios. Este fondo cuenta con dos tipos de fideicomisarios: los fideicomisarios "A" integrados por el Banco Mercantil del Norte y /o las instituciones bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las beneficiarias del Estado de Tabasco y los fideicomisarios "B" compuestos por el

Gobierno del Estado de Tabasco por conducto de cualquiera de sus Secretarías. Fideicomiso de Inversión y Fuente Alterna de Pago. Estatus actual: Activo.

#### **Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco.**

Este fideicomiso se crea el 27 de Diciembre de 2010. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo de las empresas de Tabasco, dedicadas a las actividades económicas consideradas en el art. 6 de la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

#### **Fideicomiso para el Apoyo Empresarial de Tabasco.**

Este fideicomiso fue creado el 28 de marzo de 2000. El objetivo de este fideicomiso es el de garantizar en forma complementaria a las instituciones de crédito, bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las empresas de personas físicas y jurídicas colectivas que realicen actividades de los sectores industrial, comercial y de servicios en el Estado de Tabasco y, en su caso pagar en la proporción que corresponda y hasta por el importe del patrimonio fideicomitado los créditos elegibles por el programa. Fideicomiso de Inversión. Estatus actual: Activo.

#### **Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco.**

Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

#### **Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco.**

Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002. El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinara a la creación de un fondo para otorgar por única vez hasta 4 mil 600 pesos por persona para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Fungiendo como fideicomisarios los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: Activo.

### **Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco.**

El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y Municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago. Estatus actual: Activo.

### **Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco.**

Este fideicomiso fue creado el 23 de marzo de 1996 como un programa para impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos en los sectores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Considera dos tipos de fideicomisarios; las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios “A” y el Gobierno del Estado de Tabasco como fiduciarios “B”, el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

### **Fideicomiso Fondo de Garantía Mutualista Tabasco.**

Fue creado el 31 de diciembre de 2007. Este fideicomiso tiene como finalidad crear un fondo del que se dispondrá para cubrir al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios “FEGA” las garantías que este pague a los intermediarios financieros y a la financiera rural y a los fideicomisarios en segundo lugar para apoyar la detonación de créditos en el Estado de Tabasco para fomentar el desarrollo de los productores del sector agropecuario, pesquero, forestal y agroindustrial de Tabasco y cualquier otra actividad económica lícita del sector rural del Estado de Tabasco. Considerando a FEGA fideicomisario en primer lugar y como fideicomisario en segundo lugar a las personas físicas o morales que funcionen bajo un esquema de garantía a los productores agropecuarios del Estado de Tabasco así como las instituciones de banca múltiple, financiera rural, SOFOMES, Uniones de Crédito, para financieras u otros intermediarios financieros. Fideicomiso de Inversión, Administración, Fuente Alternativa de Pago y Garantía. Estatus actual: Activo.

### **Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco.**

Fue creado el 31 de mayo de 1994. Este fideicomiso fue creado como un fondo de garantía en forma complementaria y, en su caso, pagar en la proporción que corresponda los financiamientos viables que los fideicomisarios reciban de la banca comercial. La garantía complementaria es la cantidad reservada del patrimonio del fideicomiso destinada a responder ante el fideicomisario por un eventual incumplimiento de pago de los créditos otorgados a productores rurales del Estado, siendo fideicomisarios "A" las instituciones financieras que integran el sistema financiera mexicano e intermediarios financieros que otorguen créditos a los fideicomisarios "B", los cuales se encuentran integrados por los productores individuales u organizados en grupos con proyectos viables que no cuenten con garantía suficiente. Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Garantía Complementaria.

Estatus actual: Activo.

### **Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco.**

Fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco. Con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas. Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: Activo.

### **Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa.**

Fue establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio de 2009 y se constituyó el 17 de marzo del mismo año. Se crea para financiar la ejecución de programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento que apoyen a: 1) impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; b) coadyuvar a la viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; y c) incentivar la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas. El financiamiento de este fideicomiso es realizado por las aportaciones



efectuadas por el fideicomitente, los recursos que en su caso otorgue el Gobierno Federal, los productos que genere la inversión de los recursos líquidos que integren el patrimonio y por las donaciones provenientes de personas físicas o morales. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: en proceso de extinción.

#### **Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco.**

Creado el 09 de Febrero de 1995. El objetivo primordial del Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco es la creación de un fondo de financiamiento para el pago del enganche, gastos de escrituración y otros, relacionados con el financiamiento para la adquisición de vivienda que deben cubrir los maestros beneficiados con créditos hipotecarios, sin que estos excedan del 15% del valor del inmueble. Administrando las asignaciones el Banco Nacional de México, S.A. de C.V., fiduciario del fideicomiso de acuerdo a las instrucciones que por escrito reciba del comité técnico estatal. Los Fideicomisarios la Secretaría de Educación, en primer lugar los maestros que designe el comité técnico y en segundo lugar el propio fideicomitente. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

#### **Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco.**

Fue creado el 8 de abril de 1999. El objetivo de este fideicomiso es determinar los mecanismos necesarios para la elaboración de un plan y programas para la promoción y difusión del posicionamiento del Estado de Tabasco, sobre sus productos turísticos, recursos naturales, culturales y socioculturales, sus actividades, festividades y servicios turísticos, realizando campañas de publicidad estatales, nacionales o internacionales, fomentando todo tipo de actividades, eventos y espectáculos que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Los fideicomisarios son las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso. Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: Activo.

### **Fideicomiso para la Operación del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior Manutención en el Estado de Tabasco.**

Se crea el 31 de octubre de 2001 y el objetivo del mismo es fomentar que los jóvenes en condiciones económicas adversas accedan a los servicios educativos en su nivel superior, los estudiantes del Estado de Tabasco que hayan sido aceptados o se encuentren inscritos en instituciones públicas de educación superior de la entidad son los fideicomisarios. Fideicomiso de inversión y Administración. Estatus actual: Activo.

### **Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa.**

El 8 de abril de 2008 fue creado para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa consistente en la creación de un fondo destinado a sufragar las erogaciones, costos, gastos, derechos y honorarios para la constitución legal de las personas morales que prestaran el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa; así como, el otorgar un apoyo único para el pago del enganche del crédito valor total de la unidad. Los fideicomisarios son las personas morales y/o personas jurídicas colectivas constituidas para prestar el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa. Habiéndose realizado convenio modificatorio el 30 de Diciembre de 2014, mediante el cual se modifica la denominación a “Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco”. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

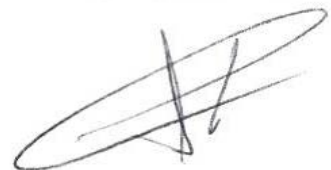
### **Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago.**

El 10 de Julio de 2006 fue creado el Fideicomiso con la finalidad de constituir un medio de administración y pago de los pasivos presentes o futuros a cargo del Gobierno del Estado de Tabasco; así como, proveer las garantías necesarias para el cumplimiento de dichos pasivos, celebrando un contrato modificatorio con fecha 7 de diciembre de 2006. Fideicomiso de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago. Estatus actual: Activo.

### **Fideicomiso del Estado de Tabasco para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.**

Fue establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio 2014 y se constituyó el 12 de mayo del 2016, con el propósito de servir como mecanismo para la administración de los recursos que aporte la entidad federativa apoyada, así como los apoyos financieros que realice el Gobierno Federal a través del Fideicomiso Federal y con el

fin de financiar la implementación del Sistema de Justicia Penal en materia de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la información y comunicación para los múltiples operadores.  
Estatus actual: Activo.



FIDEICOMISOS	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIDUCIARIO	FECHA DE CREACIÓN	TIPO DE FIDEICOMISO	CONTRATO	SALDO	
1	FIDEICOMISO PARA EL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DESTINADO A LOS ASEGURADOS DEL ISSET	PENSIONES	ISSET	SANTANDER	24/07/2000	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	F/2003538	\$ 1,669,393.09
2	FIDEICOMISO DE FUENTE ALTERNA DE PAGO	AGROTAB	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	HSBC	11/07/2002	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	167398	\$ 10,178,195.43
3	FIDEICOMISO RESCATE URBANO DE LA ZONA SURPONIENTE DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	CENTRO HISTORICO	SECRETARÍA DE FINANZAS	GRUPO FINANCIERO BANORTE	02/08/2005	INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO	737467	\$ 250,641.69
4	FIDEICOMISO DE FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT- GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	CONACYT	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	NAFIN	23/04/2002	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80181	\$ 195,251,918.15
5	FIDEICOMISO CREANDO EMPRESARIOS	CREANDO EMPRESARIOS	H. AYUNTAMIENTO	GRUPO FINANCIERO BANORTE	23/09/2002	INVERSIÓN	739575	\$ 675,587.91
6	FIDEICOMISO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD EN EL ESTADO DE TABASCO	ESCUELAS DE CALIDAD	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	BBVA BANCOMER	24/09/2001	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	43193-2	\$ 2,906.17
7	FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA MUJER	FAM	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	GRUPO FINANCIERO BANORTE	08/09/2005	INVERSIÓN Y FUENTE ALTERNA DE PAGO	741621	\$ 5,331,098.22
8	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO	FIDEET	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	NAFIN	27/12/2010	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80626	\$ 60,211,646.46
9	FIDEICOMISO PARA EL APOYO EMPRESARIAL DE TABASCO	FIDETAB	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	HSBC	28/03/2000	INVERSIÓN Y GARANTÍA COMPLEMENTARIA	150738	\$ 14,306,949.26
10	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO	FINTAB	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	NAFIN	30/03/2007	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80511	\$ 700,852.10
11	FIDEICOMISO PARA EL PROGRAMA TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE TABASCO	FOAPES	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CITIBANAMEX	19/03/2002	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	165055-4	\$ 7,180,665.78
12	FIDEICOMISO FONDO DE CONTINGENCIAS DEL ESTADO DE TABASCO	FOCOTAB	SECRETARÍA DE GOBIERNO	BANOBRAS	10/12/2003	IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y FUENTE DE PAGO	2066	\$ 6,390,840.23

13	FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO	FOFAE	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	SCOTIABANK	23/03/1996	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	550030837	\$ 14,021,189.26
14	FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA MUTUALISTA TABASCO	FOGAMU TABASCO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	GRUPO FINANCIERO BANORTE	31/12/2007	INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN, FUENTE ALTERNA DE PAGO Y GARANTÍA	74753	\$50,278,898.46
15	FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE TABASCO	FOGATAB	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	SCOTIABANK	31/05/1994	IRREVOCABLE DE INVERSIÓN Y GARANTÍA COMPLEMENTARIA	550031603	\$21750,634.45
16	FIDEICOMISO FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO	FET	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	NAFIN	30/10/2002	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	80227	\$64,317,356.15
17	FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	FONMETRO	SECRETARÍA DE FINANZAS	BANOBRAS	17/03/2009	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	2147	\$1,490,471.53
18	FIDEICOMISO FONDO DE VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE TABASCO	FOVIMTAB	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CITIBANAMEX	09/02/1995	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	165005-8	\$20,880,246.18
19	FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE TABASCO	PROMOTUR	SECRETARÍA DE TURISMO	BBVA BANCOMER	08/04/1999	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	30840-3	\$308.40
20	FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO	MANUTENCIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SCOTIABANK	31/10/2001	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	550049282	\$13,887,335.24
21	FIDEICOMISO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	TRANSBUS	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SANTANDER	08/04/2008	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	F/2003499	\$4,832,976.56
22	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN, GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO	FIDEICOMISO MAESTRO	SECRETARÍA DE FINANZAS	CIBANCO	10/07/2006	ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN, GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO	F/00390	\$137,136,009.91
23	FIDEICOMISO DEL ESTADO DE TABASCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	SECRETARÍA DE FINANZAS	BANOBRAS	12/05/2016	ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO	2245	\$111,848,753.89